



COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN

Sesión celebrada el día 3 de marzo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, SC/000065, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Resultados del programa de conservación preventiva puesto en marcha para la iglesia de Santa Marta de Tera, y del estudio para el desmontaje y posterior traslado de la escultura de Santiago Peregrino al interior del templo.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, SC/000066, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Resultados de los estudios para diagnosticar los problemas de humedades de la villa romana de Camarzana de Tera y propuesta de actuaciones.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	6073
El presidente, Sr. Palomo Martín, abre la sesión.	6073
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	6073
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	6073
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	6073
El presidente, Sr. Palomo Martín, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se agrupan los dos puntos del orden del día.	6073

**Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000065 y SC/000066.**

La vicepresidenta, Sra. Coelho Luna, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	6073
Intervención del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte, para informar a la Comisión.	6074
El presidente, Sr. Palomo Martín, suspende la sesión.	6089
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	6089
El presidente, Sr. Palomo Martín, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6089
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6089
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	6091
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6094
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	6098
Intervención del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte, para responder a las cuestiones planteadas.	6102
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6107
En turno de réplica, interviene el Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	6108
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6108
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	6111
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	6112
El presidente, Sr. Palomo Martín, levanta la sesión.	6114
Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	6114



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Señorías, se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución para esta sesión?

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Sí. Buenos días. Perdón, presidente. No, el Grupo del PSOE no tiene sustituciones hoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

¿Algún grupo más?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí. En el Grupo Mixto, Francisco Igea sustituye a Juan Pablo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Perfecto. Muy bien. Bueno, pues esta Presidencia, de acuerdo con los portavoces y el señor consejero...

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Disculpe, señor... disculpe, señor presidente. Sí, tenemos que comunicar la sustitución. Disculpen, que es que ha sido de última hora. En sustitución de Javier Carrera vendrá Carlos Menéndez. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Esta Presidencia, de acuerdo con los portavoces de los grupos parlamentarios, ha decidido acumular el debate en dos puntos que constituyen el orden del día de esa sesión.

Por la señora vicepresidenta se procederá a la lectura del primer y segundo punto del orden del día.

SC/000065 y SC/000066

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, para informar a la Comisión sobre resultados del programa de conservación preventiva puesto en marcha para la iglesia de Santa Marta de Tera, y del estudio para el desmontaje y posterior traslado de la escultura de Santiago Peregrino al interior del templo.**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, para informar a**



la Comisión sobre los resultados de los estudios para diagnosticar los problemas de humedades de la villa romana de Camarzana de Tera y propuesta de actuaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Pues bueno, en primer lugar, antes de dar paso al señor consejero, le queremos dar la bienvenida y agradecerle, pues esta comparecencia, a petición propia. Para informar sobre ambas cuestiones, tiene la palabra el señor consejero de Cultura, don Gonzalo Santonja.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores procuradores. Sí, efectivamente, es una comparecencia a petición propia. No será la única. No será la única. Yo preveo que antes del verano hay algunas cuestiones, como la de los museos de Soria, que antes o después les pediré otra comparecencia voluntaria.

Y agradezco mucho las... las matizaciones y lo que me han planteado en las sesiones de Cortes sobre estos... sobre estos asuntos. Empiezo por el informe sobre la escultura de Santiago peregrino en la iglesia de Santa María de Tera, de Zamora... *[Murmullos]*.

Perdón, perdón, perdón. Mal empezamos, mal empezamos. *[Murmullos]*. Muchas gracias. Acababa de dar las gracias y tengo que volver a dar las gracias. Santa Marta... Santa Marta de Tera, sí, perdón.

Vamos a ver, yo les he pasado un resumen de los informes. Los informes están aquí. Los informes están aquí y están a su disposición. Si alguien quiere consultarlos, si alguien quiere verlos, si alguien quiere tenerlos, pues con muchísimo gusto. Son informes muy técnicos, y el resumen que les hemos pasado refleja perfectamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

No les han pasado el informe.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

¿No les han pasado un informe? *[Murmullos]*. Perdón, pensé que se lo habían pasado. Bueno, yo se lo voy a resumir en mi intervención y después, con mucho gusto, lo pongo... lo pongo a su disposición. Pensé que había sucedido como en la comparecencia, que les habían enviado mi comparecencia, el documento. Bueno, yo soy nuevo en esta plaza, como ustedes saben, entonces hay usos que se me... que se me escapan.

En el mes diciembre del veintidós encargamos un informe para ver... para valorar la posibilidad de desmontar la escultura de Santiago peregrino de Santa Marta de Tera y situarla en el interior del templo. Vamos a ver, ¿quién ha hecho estos informes, tanto este informe como el de la villa romana de Camarzana? Hemos recurrido a personas ajenas a la Consejería y personas de muy reconocido prestigio, personas indiscutibles en este... en este mundo de la restauración.



Por ejemplo, la de Santa Marta de... la de Santa Marta de Tera, el informe lo han hecho Carlos Sanz Velasco y su equipo. Carlos Sanz Velasco, que es licenciado en Bellas Artes, especialista en conservación y restauración de bienes culturales; es de la Universidad Complutense. Y María Teresa Martín Rodríguez, arquitecto de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Su currículum, ustedes muchos les conocerán, pero su currículum también está a su disposición.

Hombre, déjenme recordarles que este equipo es el que sacó adelante el proyecto de investigación y conservación de elaboración de la propuesta de intervención y la restauración del conjunto escultórico del trasaltar de la catedral de Burgos, que era una obra muy complicada, con muchísimas... con muchísimas dificultades, y el resultado ha sido unánimemente... unánimemente elogiado. Pero insisto en lo anterior: son profesionales de reconocida solvencia, profesionales acreditados y ajenos a la... a la Consejería. Luego, evidentemente, nuestros técnicos han intervenido para aprobar el informe y para hacerlo... para hacerlo nuestro.

El objeto de estudio es la escultura de Santiago peregrino, que está situada en la portada sur de la iglesia de Santa Marta de Tera, que fue declarada Monumento Nacional el tres de junio de mil novecientos treinta y uno. Yo saben ustedes que soy una persona muy curiosa, y me fui a *La Gaceta de Madrid*. Claro, se aprobó el tres, se publicó... se publicó el día cuatro. Es un decreto firmado por Niceto Alcalá Zamora, presidente de la Segunda República, primer presidente de la Segunda República, y sacado adelante por Marcelino Domingo y San Juan.

Marcelino Domingo y San Juan es un personaje muy curioso. Saben ustedes que sus inicios políticos es en el independentismo catalán. Fue fundador del partido Republicà Català, del que sale... al final es del que sale Esquerra Republicana de Cataluña. Luego dejó el independentismo, se adscribió al republicanismo y es uno de los fundadores de Izquierda Republicana, el partido de... el partido de don Manuel Azaña. Y fue ministro de Instrucción Pública en dos periodos: aquí, unos meses, le sucede inmediatamente Fernando de los Ríos; y luego en los primeros meses del Frente Popular, antes de la guerra... antes de la guerra incivil. Durante la guerra, él prácticamente se mantiene apartado de toda aquella situación dramática.

Digo esto porque me parece que las cosas no solo hay que decir "se declaró bien de interés cultural", "se protegió", sino hay que decir quién hizo las cosas. En este país hay demasiada desmemoria, hay demasiadas desmemorias, y las cosas no se hacen solas. Las cosas no se hacen solas. Las cosas siempre las hace alguien, y a quien hizo las cosas hay que reconocérselo.

Además, esta declaración del tres de junio del año treinta y uno es una declaración verdaderamente asombrosa, pero verdaderamente asombrosa. Miren, en esa misma orden se declaran BIC y se protegen, en Burgos, el monasterio de Las Huelgas, el monasterio de San Pedro de Arlanza, la colegiata y torre de doña Urraca en Covarrubias, entre otros muchos bienes, entre otros muchos bienes; en León, la catedral de Astorga, Las Médulas, Santiago de Peñalba; en Palencia, el castillo de Ampudia, el convento de las Claras de Astudillo -al que yo estoy tan vinculado-, Santa María de Mave; en Salamanca, la Torre del Clavero, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el palacio ducal de Béjar; en Segovia, el Alcázar, el Alcázar -el Alcázar no tenía ninguna protección-, la catedral, el palacio de Martín Muñoz de las Posadas -que posiblemente alguno de ustedes desconozca, del catedrales... del cardenal Espinosa,



que era una de las... una, digo bien, una de las manos derechas de Felipe II y que es un personaje apasionante; y es un Escorial en pequeñito-; en Soria, el castillo de Gormaz, la catedral de El Burgo de Osma -la catedral de El Burgo de Osma no tenía ninguna protección-, la colegiata de Berlanga; en Valladolid, la catedral, las iglesias de San Benito y San Pablo, las Claras de Tordesillas, el castillo de Portillo; en Ávila, Ulaca, el castillo de Arenas de San Pedro, la Lugareja... la Lugareja de Ávila. Es decir, es absolutamente impresionante. En Zamora, la iglesia de Santo Tomé, Santiago el Viejo, la iglesia de San Cebrián... Es decir, es absolutamente impresionante.

Y se debe reconocer, se debe reconocer esto: muchos de los bienes que han llegado hasta nosotros responden a la preocupación de Marcelino... de Marcelino Domingo y los técnicos del ministerio de Instrucción Pública del año mil novecientos... mil novecientos treinta y uno.

Estas esculturas, la de Santiago y un personaje desconocido -saben que son tres... tres imágenes- se colocaron en las enjutas de la portada sur y la figura de San Judas Tadeo en la portada del brazo norte del transepto, en unos huecos tallados que parecen corresponder a su emplazamiento original. Saben que pasaron por la espadaña. No se sabe en qué momento se situaron en la espadaña, pero luego fueron recolocadas en estos huecos. En el momento que se... que se las sitúan en la espadaña, se cortan por debajo, se cortan los pies; para engastarlas en la espadaña, pues a las personas que hicieron esa operación -que no quiero calificar y celebro no saber quiénes fueron- no se les ocurrió otra cosa más que cortar los pies, que les debían molestar para ese propósito.

El monasterio de Santa Marta de Tera aparece citado por primera vez en una carta de donación del año novecientos setenta y nueve, una carta que es muy curiosa, es muy interesante. Es una donación de cinco conversos: de Marván, de Abzalama, de Abdelón, de Zuariz y de Ablup. La publicaron al hacer el estudio del fondo documental de la catedral de Astorga dos muy queridas amigas, Gregoria Cavero y Encarnación... y Encarnación López, que fueron siempre colaboradoras del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y que ahora, lógicamente, siguen en el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Saben ustedes que esos equipos de investigación se... fueron disueltos cuando yo salí del instituto, pero ahora esos equipos se han... se han recuperado. Además, es una carta que a mí me hace mucha gracia porque el obispo se cita... El rey de León era Ramiro III y el obispo Gonzalo, que es un obispo muy singular. Es un... bueno.

Posiblemente, posiblemente haya autores, y a mí me parece una hipótesis muy razonable, es que la fundación sea mucho más antigua, probablemente a partir de un cenobio mozárabe. Este monasterio se extingue a principios del siglo XIII y pasa a convertirse en abadía. Ahora es propiedad del obispado y tiene un pequeño museo con piezas muy... con piezas muy muy muy interesantes, muy interesantes.

A estos huecos les devuelve Alejandro Ferrant. Es Alejandro Ferrant quien los rescata de la espadaña y los inserta, los sitúa, los devuelve, desde mi punto de vista, a esos huecos. Me detengo también unos instantes en Alejandro Ferrant porque es una persona que, si hizo eso, si hizo eso, razones tenía. No... en ningún sitio hay un apunte suyo que diga que lo devuelve a esos huecos porque le parecían su emplazamiento original, pero las cosas que hace Alejandro... Alejandro Ferrant merecen un respeto. Les recuerdo que es un discípulo destacado, uno de los discípulos que más trabajó con... con Gómez-Moreno.



Gómez-Moreno es una referencia señera en todo esto, que ejerció como conservador de monumentos antes y después de la guerra incivil, antes y después. Primero fue conservador de monumentos en la Primera Zona –se llamaba así–: Galicia, Asturias, Cantabria, el norte de Burgos. Y también trabajó en las colegiadas de Santillana del Mar y Toro. Su mano, sus intervenciones se reconocen bien, y en todos estos sitios tiene intervenciones muy afortunadas. Y tras la guerra pasó a ejercer el mismo cargo en el Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional en las Baleares y la Comunidad Valenciana.

Miren, su archivo, que es un archivo notable... Yo he hecho algunas calas en él en algún viaje a Lérida, hace muchos años, busqué unas fotografías, y su archivo se conserva en el Centro de Documentación de la demarcación de Lérida, del Colegio de Arquitectos de Cataluña, y en la biblioteca valenciana Nicolau Primitiu. Yo creo que hay fotos ahí, que hay fotos ahí que nos interesarían... que nos interesarían mucho y que, en algún momento, querido director general de Patrimonio, que en algún momento tenemos que intentar recuperar. (El director general de Patrimonio está al fondo... al fondo de la sala).

El templo es de estilo románico. Probablemente ese templo fuese construido entre los siglos XI y el XIII, es planta de cruz latina. Y a continuación les doy una referencia que les ruego que retengan. El edificio está compuesto fundamentalmente por sillares, bienes cuadrados de piedra; es esa piedra que en la zona llaman “hoyo de sapo”. Y se utiliza la arenisca, una piedra arenisca, para los elementos escultóricos. Atención a este dato, atención a este dato: las esculturas es una piedra arenisca que cuando se saca está muy húmeda y se puede trabajar muy bien; se trabaja, bueno, un poco como la piedra de Villamayor, se puede trabajar muy bien, pero que luego se endurece.

A los pies del templo hay restos de una estructura anterior que Gómez-Moreno identificó y estudió. Es un tipo... esas ruinas son de un tipo edificatorio de tradición visigoda. La iglesia tiene tres puertas, y ya les he dicho que en los huecos, una vez demolida la nefasta espadaña, se recolocan las imágenes que aquí nos interesan.

El edificio ha sido objeto de varios proyectos de restauración que afectaron a cubiertas en mil novecientos setenta y nueve y a la portada oeste y la zona próxima a la sacristía en el año... en el año dos mil. Entre dos mil siete y dos mil nueve, la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León realizó varias actuaciones de drenaje, restauración de la cubierta, protección de las portadas con disposición de tejaroces y acciones de conservación en fachada y capiteles y urbanización. Vamos a ver, las cosas hay que reconocerlas. Esa... esa intervención no fue todo lo afortunada que debiera de haber sido. Es evidente que los tejaroces construidos, aquellos tejaroces, han demostrado una eficacia muy por debajo de lo que se esperaba, y es una de las cuestiones a... a revisar.

Bien, ahora entramos ya en la imagen de Santiago peregrino. Santiago peregrino está en el hueco. Claro, nosotros... los técnicos suben, se ponen a la altura de Santiago peregrino, con el fin de determinar cuál es su anclaje al muro, que es un sistema que no es visible, no es visible desde fuera; no... miras y no lo ves, no ves. Pero es un sistema compartido por las tres esculturas: Santiago, la escultura anónima y San Judas Tadeo. Aunque el objeto de estudio pormenorizado sea Santiago, pues lo que digo a continuación tiene validez para las... para las tres esculturas.



Insisto, se colocan en el treinta y dos, en esos huecos que tienen el remate, que tienen... que parecen que están hechos para la inserción. El desajuste que se observa entre la escultura y el hueco responde a lo que les conté antes, a que han sido corta... fueron cortadas por abajo. Posiblemente el tamaño sea de 1,50 y se cortan... -insisto en ello porque me parece un disparate que hay que retener para saber lo que no se puede hacer- se cortan para colocar en la... para colocar en la espadaña.

Las esculturas están perfectamente encajadas en esos huecos. El fondo de cada una de ellas es un plano labrado originalmente en el mismo bloque que el resto de la figura. En las esculturas del... innominadas y la de Judas ha podido verse el sistema de anclaje a la pared. La de Santiago está colmatada y tiene... el hueco está colmatado y presenta más dificultades. Pero en estas esculturas, el hueco que queda libre en el lugar que debían ocupar los pies de las dos figuras permite la visión del espacio entre la pared posterior de las figuras y el fondo de los nichos que las alberga. Ya les he dicho que en el caso de Santiago esto no es posible porque está más pegada al fondo del hueco, pero, pero, mediante la introducción de una chapa en este espacio ha sido posible hacer un tope con el anclaje inferior. No se ha podido introducir ni siquiera un boroscopio, un boroscopio, porque el espacio se encuentra, como les he dicho, colmatado de materiales que no pueden extraerse en este momento.

Bien, en la escultura innominada, vamos a llamarla la número dos, han podido verse los anclajes empleados para su colocación. Siento mucho que no tengan estas imágenes. Son dos piezas de hierro de sección cuadrada de dos centímetros de lado, recibidas al muro con cemento, recibidas al muro con cemento. *[El orador muestra una imagen]*. Luego, si quieren les paso... son... son de este tamaño *[expresión gestual del orador]* y están recibidas al muro y a la figura con cemento, pero... pero esto con... casi seguridad penetran en la imagen. Es decir, se ha procedido a desbastar la imagen y el hierro penetra... penetra en ellas.

Además, estudiando las figuras, en la figura de Santiago el anclaje inferior... son dos anclajes, son dos anclajes: el inferior parece coincidir con una junta a 37 centímetros de la parte baja de la figura; y el segundo anclaje estaría situado a unos 45 centímetros del inferior. Además, las tres esculturas tienen su perímetro pegado al muro con distintos tipos de mortero y cemento de gran dureza; un mortero y un cemento que no se pueden quitar con elementos químicos. Eso se ha verificado. Que este es un gran problema, este es un gran problema.

Estado de conservación. (Luego vuelvo sobre esta cuestión). El estudio de la evolución de los procesos de alteración de la piedra, basado en la documentación fotográfica de distintas épocas, ese proceso... ese proceso y la observación de los técnicos, pues nos permiten afirmar que los procesos de fracturación vienen condicionados por la naturaleza de la propia piedra. Su estructura es esquistosa y presenta diaclasas de todo tipo de tamaño y desarrolladas en distintas direcciones, muchas veces en el plano de estratificación. Todo eso hace que esta piedra sea muy sensible a procesos de alteración, de lo que resulta el desprendimiento de importantes fragmentos de piedra. Este modelo de rotura es el que ha llevado a la pérdida del volumen superior del bastón de Santiago o a la cabeza de la escultura número dos, que posiblemente ya hubiese desaparecido antes de mil novecientos treinta y dos. Se han desarrollado planos de fracturación que se manifiestan en la aparición de fisuras.



Y, no nos engañemos, anuncian nuevos desprendimientos, que, en algún caso, podrían afectar a volúmenes importantes. No es posible prever cuál será la velocidad de estas alteraciones, ya que en ellas es determinante la estructura interna de la piedra. Y, en este momento, no es posible tener datos suficientes como para hacer una estimación razonable de cuál será el ritmo de ese deterioro. Estos procesos de fragmentación afectan a planos generados por diaclasas que forman parte de la naturaleza de la piedra, por ello... por ello, y también lamento decirlo, por ello, puede ser que las pérdidas de volumen se produzcan de manera súbita y siempre en un plazo impredecible.

Los procesos de fracturación y disyunción de estas piedras se han venido sufriendo a lo largo del tiempo. La documentación fotográfica de mil novecientos treinta y dos nos demuestra que no están motivadas por su actual ubicación, pero que sí están favorecidas por la exposición de la piedra a la intemperie. En un caso como el de Santa Marta de Tera, pueden existir problemas de gelifración, ya que son probables las heladas, estando la piedra suficientemente húmeda como para formarse hielo en el interior de sus múltiples pequeñas fisuras. Además, la ubicación de la escultura de Santiago en la fachada sur puede acelerar su deterioro debido a las alteraciones por choque térmico, que es mucho más perjudicial normalmente que los efectos del hielo.

No obstante, hay que tener en cuenta que la conservación de la escultura de Santiago... el estado de conservación de la escultura de Santiago es relativamente bueno –no estoy diciendo “bueno”, estoy diciendo “relativamente bueno”–, pese a que ha estado a la intemperie por lo menos de que... desde que... desde que se colocó en el remate de la espadaña, donde las condiciones... imagínense, en lo alto de la espadaña las condiciones fueron de máxima exposición a los agentes atmosféricos.

Los procesos de desagregación y erosión parecen limitados a la parte inferior de la escultura y pueden estar vinculados al hecho de haber estado encastrada en la fábrica del remate superior de la espadaña. Su progresión desde mil novecientos treinta y dos, cuando se sacan de la espadaña, parece bastante limitada por la ausencia de contaminantes de la piedra que puedan activar estas alteraciones. Los análisis realizados en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León confirman este extremo. No obstante, no obstante, y esto es así, las zonas afectadas requieren una intervención de consolidación que prevenga... que prevenga su pérdida.

Proceso estimado del desmontaje y evaluación de riesgos. Aquí se había planteado la posibilidad del desmontaje, que yo mismo la compartía, yo mismo la compartía, lo manifesté así en el pleno de las Cortes. Y ese proceso en el que yo creía, que lo creía adecuado, del desmontaje presenta una serie de riesgos, que les participo.

La escultura de Santiago peregrino tiene unas dimensiones de 110 por 34 por 25 –alto, ancho y fondo–, y posiblemente pese... la estimación de peso es unos 145, unos 145 kilos. Si se afronta el proceso de desmontaje, hay un momento crítico y es un momento muy complejo, debido al sistema de anclaje, estos dos... bisagras de... de hierro; y no de hierro del que se hace ahora en China, sino de hierro de verdad. Se deben cortar dos piezas de hierro con una sección cuadrada de dos por dos a una distancia que supera los 50 centímetros en el estrecho espacio que



queda entre las... entre la trasera de la escultura y el muro, y con unas dificultades de acceso que impiden el uso de herramientas... de herramientas estándar. Habría que modificar las herramientas actualmente existentes.

La manipulación de la escultura, una vez cortados los dos anclajes, sería también extremadamente delicada, ya que los mismos problemas de tendencia a la fracturación que comprometen su conservación a la intemperie pueden provocar una rotura accidental en cualquier momento, en el caso que se ejerza presión sobre algún punto débil de la piedra. Y este punto débil puede estar oculto en el interior de un plano o de cualquier plano de la diaclasa.

El trabajo debería tener... debería de tener una primera fase de consolidación inicial de la pieza. Los principales problemas de conservación detectados son la presencia de alteraciones por formación de grietas, fracturas o diaclasas, disyunciones en lajas y, más puntualmente, alguna disgregación. Son alteraciones que impiden la manipulación de la obra si no se realizan las consi... las consolidaciones pertinentes con anterioridad, puesto que en caso contrario se provocarían desprendimientos y fracturas en la escultura. Esta sería la primera fase -estoy utilizando el condicional-, esta sería la primera fase.

La segunda fase sería, propiamente hablando, el desmontaje, que será el proceso más complejo. Sería el proceso más complejo. Cuando yo empecé a redactar este informe, lo afirmaba: "Será el proceso más complejo". Poco a poco me he instalado en el condicional: "Sería, si lo afrontásemos, el proceso más complejo".

Para acceder a los anclajes que hay que cortar, se deberán desmontar los sillares del contrafuerte de la portada, los sillares. Miren la fachada, y esos desmontajes en general se tienen que afrontar desde arriba hacia abajo. Piensen lo que tenemos que hacer. Piensen lo que tendríamos que hacer y todos los impedimentos de muchos tipos que ahí se nos sorprendería... que se nos ofrecería... se nos ofrecerían. Hay que... hay que modificar la herramienta, insisto.

Antes de proceder al corte de los dos anclajes, se haría un apeo de la escultura, de manera que en ningún momento se produjese un descuelgue o movimiento incontrolado de la misma. Hicimos incluso una previsión del modo de acceso al reverso de la escultura y de los posibles sistemas de corte, pero hasta que no se intervenga no podrá considerarse la viabilidad de esos... la viabilidad de esos métodos.

Hablamos de estas cuestiones de Santa Marta de Tera y Santiago peregrino yo creo que fue en el mes de octubre, y estamos ya en marzo. Si nosotros, yo... mi intención era haber procedido sin prisa y sin pausa. Si hemos tardado más es por todas estas dificultades con las que nos hemos encontrado y que naturalmente nos han obligado a hacer muchas pruebas, a hacer muchas comprobaciones y a revisar nuestros planteamientos iniciales, de manera...

Una de las máximas garantías para la conservación de la escultura en ese proceso sería la admisión... -cuidado con esto- si finalmente se apuntase ese procedimiento de desmontaje, hay que asumir, hay que asumir, la posibilidad de error o de fracaso. Y aquí no estamos hablando de un error o de un fracaso que se pueda corregir. No estamos hablando de eso, porque es que la escultura puede estallar, puede reventar. Y eso téngase en cuenta.



En una tercera fase, se procedería al descenso y traslado de la escultura, una vez cortados los anclajes. Tenemos dos alternativas: intentar cortar los anclajes modificando la herramienta o proceder al desmontaje de sillares de la fachada desde arriba hacia abajo, en caso de que eso sea posible, cuidado, ya que hay una legislación y hay muchos organismos con... a opinar.

El mortero, insisto, también hay que... hay que cortarle, el mortero y el cemento; es decir, el mortero, el cemento –que es un pegote– y el... y el hierro. Y eso inevitablemente va a producir vibraciones, eso inevitablemente va a producir vibraciones, con el riesgo que eso... que eso entraña.

Bueno, si apeásemos la escultura, esta se apoyará directamente sobre el andamio instalado al efecto. Se armará la caja de embalaje sobre la pieza que sirve de base rígida para el apoyo de la escultura, disponiendo todos los elementos de protección y acolchado necesario. Una vez protegida por el embalaje, la pieza se colocaría en posición horizontal apoyada sobre su reverso y se... y se realizarían los traslados necesarios. Habría que trasladarla al taller que se determinase para completar los trabajos de conservación y restauración.

Los trabajos previos tendrían un carácter de emergencia o... o preconsolidación. Y habría que preparar al mismo tiempo el sistema expositivo que se determinase y el lugar elegido. Nuestra opción era dentro del templo, en el espacio museístico anejo.

Vamos a ver, conclusiones, conclusiones que, miren, como todo lo que yo formule, está abierto a la reconsideración. Todo lo que yo formule, en general, en todos los aspectos, pero especialmente en cuestiones que atañen al patrimonio, está siempre abierto a la reconsideración.

Las conclusiones. Primera, el deterioro de la piedra de la escultura de Santiago peregrino está condicionado fundamentalmente por factores intrínsecos del material en que está labrada, arenisca, una piedra arenosa; me refiero en consecuencia a su estructura interna, que favorece la aparición de planos de fractura. En su actual ubicación, los factores externos que provocan el desarrollo de la fractura a las que tiende la piedra son fundamentalmente atmosféricas: la incidencia directa del agua, el sol y las oscilaciones térmicas.

Ahora bien, las fisuras y daños que quedaron documentadas fotográficamente en mil novecientos treinta y dos no han sufrido una progresión alarmante en los últimos noventa años. Esto no significa que no presente daños importantes que requieren una consolidación que podría realizarse *in situ*.

Las características de los daños que presenta –puede haber diaclasas imperceptibles– implican un riesgo elevado de fractura incontrolada e imprevisible, fractura incontrolada e imprevisible de algún fragmento al manipular la escultura. No existen garantías plenas, y esto casi es un eufemismo: no es que no existan garantías plenas, es que hay muy pocas garantías de que la escultura se pueda desmontar sin causarle daños debido a sus características materiales, al sistema de anclaje y a las características del hueco en que está encajada. Por este motivo, aunque hemos estudiado fórmulas para su extracción, insisto en que están en el informe, yo creo que debemos plantearnos una alternativa a la actuación propuesta inicialmente de traslado de la escultura al interior del templo.



Esa alternativa consistiría en mantenerla en su ubicación actual, adoptando las siguientes medidas: trabajos *in situ* de conservación y restauración de la escultura; dos, modificación de sus condiciones de exposición, una protección eficaz frente a la lluvia, el sol, las aves, etcétera, a través de la modificación del elemento constructivo actual, manteniendo su integración en las portadas; tres, adopción de medidas de seguridad a través de la disposición de cámaras o sistemas de vigilancia pasiva; cuatro, cumplimiento de un programa de conservación preventiva, trabajos periódicos de limpieza, supervisión y documentación de su estado de conservación.

Evidentemente, estas dos medidas, la adopción de sistemas de seguridad y el cumplimiento de un programa de conservación, hay que establecer un convenio con su propietario. En este sentido, desde el Centro de Restauración de los Bienes Culturales de Castilla y León se han propuesto unos estudios encaminados a la conservación e investigación. Esos estudios están enmarcados en dos proyectos incluidos en sendos planes nacionales de patrimonio cultural que desarrolla y coordina el Instituto de Patrimonio Cultural de España.

Los planes nacionales de patrimonio cultural se fundamentan en la participación de diversas Administraciones, entidades públicas y privadas, con carácter pluridisciplinar. Estos proyectos, que están liderados por el Centro de Bienes Culturales de Simancas, fueron aprobados en las reuniones de seguimiento del Estado de los mencionados planes nacionales de patrimonio cultural celebradas en diciembre del veintidós. Gracias al carácter transversal de los planes, los proyectos están estrechamente relacionados y vinculados, si bien cada uno de ellos abordará las materias específicas del plan nacional al que pertenecen. La primera reunión... la primera reunión se celebró el veintitrés de febrero.

En este programa de conservación tendrían que incluirse también los capiteles y el resto de la... de la decoración escultórica en ambas portadas, porque entendemos que el objeto a conservar no debería de ser únicamente la escultura de Santiago peregrino, sino los tres apóstoles colocados a la intemperie en las portadas norte y sur de la iglesia de Santa Marta de Tera, que forman una unidad conceptual, artística y material.

Por eso consideramos necesario que estas... que las medidas de conservación adoptadas para la escultura de Santiago se... se extiendan al conjunto de las tres... de las tres esculturas. Miren, las Cortes nos habían instado a proceder de inmediato, y yo creo que nosotros hemos procedido sin descanso y que hemos contemplado absolutamente todas todas las posibilidades y hemos encargado los informes pertinentes. Esos informes los hemos contrastado, hemos verificado *in situ* la situación en diversas... en diversas ocasiones, y al final estamos en esta situación.

Yo pienso que el desmontaje entraña unos riesgos que yo no me siento personalmente en disposición de asumir. Yo no voy a pasar a la historia como la persona que ha puesto en riesgo la escultura de Santiago peregrino. No voy a pasar a la historia así, a la historia pequeña; no me estoy comparando con Napoleón Bonaparte. No quiero correr ese riesgo. No quiero correr ese riesgo. Y sí estoy en disposición de mantener con quienes ustedes crean oportuno las reuniones que sean necesarias, las reuniones que sean necesarias.

Yo he cambiado de opinión, obligado a ello por los análisis y por las consideraciones que les he explicado. Comprendo... comprendo que haya personas que les cueste trabajo admitir esto, del mismo modo que me ha costado trabajo admitirlo



a mí, del mismo modo que me ha costado trabajo admitirlo a mí, que pensé que el desmontaje de esta imagen no iba a entrañar estos riesgos y que iba a ser una operación bastante más sencilla y menos arriesgada y menos costosa, también menos costosa, aunque eso es lo que menos me preocupa en esta situación.

Entonces, la alternativa a la que nosotros hemos llegado es a esta, al mantenimiento *in situ*, con unos trabajos de consolidación rigurosos, rigurosos, y adoptando medidas... adoptando medidas de seguridad. La imagen de Santiago, esas imágenes no pueden ser robadas, pero sí pueden ser destruidas por desaprensivos que intenten robarlas, y, en consecuencia, hay que adoptar medidas de seguridad, que se pueden... que se pueden adoptar.

Y lo último en lo que insisto y me reafirmo es en la disposición de la Consejería de Cultura para mantener, con los técnicos y las personas autorizadas que les cueste trabajo admitir esta situación, las reuniones que sean necesarias, las reuniones que sean necesarias.

Y con esto, presidente, yo acabaría mi informe sobre la escultura de Santiago apóstol, de Santiago peregrino, en Santa... en la iglesia de Santa Marta... de Santa Marta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Continuamos con el segundo punto, seguido.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Continuamos con el segundo punto, el del yacimiento de la villa romana de Camarzana... de Camarzana de Tera, que es un informe también de unos estudios llevados a cabo por técnicos de acreditada solvencia y contrastados por nosotros.

Un brevísimo resumen cronológico. Los restos arqueológicos localizados en los solares 28-30 de la calle Carretera de Camarzana de Tera se identifican con una villa romana bajoimperial. Esta villa es conocida ya desde la segunda mitad del siglo XIX. Igual... igual que antes les pedí que retuviesen la composición... la piedra de Santiago peregrino, una piedra muy arenisca, ahora les pido, por favor, que retengan este dato: la villa es conocida y fue excavada desde la segunda mitad del siglo XIX.

Las intervenciones arqueológicas promovidas por la Junta de Castilla y León se desarrollan a partir del año dos mil siete. Entonces se realiza una investigación en profundidad del yacimiento, labores que han permitido documentar una pequeña parte, una pequeña parte del conjunto habitacional de la villa. Los mosaicos que decoraron gran parte de las estancias conocidas -que decoraron y decoran-, gran parte de las estancias conocidas, permiten valorar este yacimiento entre los conjuntos más señalados del arte musivo de Castilla y León. Es decir, no estamos hablando de una villa más: es uno de los yacimientos de los conjuntos de mosaicos más señalados de Castilla y León.

El solar excavado y adquirido por la Junta de Castilla y León supera los 800 metros cuadrados. La peculiaridad de esta villa responde a que la construcción está adaptada a un desnivel -eso lo saben ustedes, que han ido a la villa de Camarzana en numerosas ocasiones-, y esto genera dos cotas diferentes.



Bueno, la importancia del conjunto motivó la necesidad de realización de diferentes actuaciones para conseguir su conocimiento y conservación. Para ello, la Junta, con cofinanciación de los fondos europeos FEDER, ha promovido desde el año dos mil siete hasta la actualidad los trabajos necesarios, desde la propia excavación arqueológica hasta la restauración de los restos aparecidos y la ejecución de una envolvente frente a los agentes atmosféricos. La intervención arqueológica se inició el seis de marzo del dos mil siete, excavando una superficie de 64 metros cuadrados, y los resultados, que fueron muy importantes, obtenidos determinaron la intervención sobre la totalidad del solar, sumando la planta hoy conocida y musealizada.

En el año dos mil diez se realiza una estructura de protección y cubrición provisional del yacimiento y la protección de los restos arqueológicos excavados en la villa, aumentando la potencia de las cubriciones temporales aplicadas tras los trabajos de excavación y protegiendo el resto de elementos constructivos que habían permanecido a la intemperie. Posteriormente se realizó la intervención de restauración de los restos y la adecuación del recinto a la visita pública. De esta forma, las actuaciones arqueológicas complementan el espacio de la... recuperado de la villa tras la restauración. Estos trabajos concluyeron a finales del año dos mil diecisiete, en fin, hace apenas... hace apenas seis años. Tras estos trabajos, se han realizado trabajos periódicos de control y seguimiento de su estado de conservación.

Y en el año dos mil diecinueve se detectó la presencia de humedad en puntos localizados del yacimiento. Esa... esa situación determinó un análisis para establecer sus posibles causas y adoptar medidas de conservación dirigidas al mantenimiento de la envolvente de los restos arqueológicos. En el año dos mil veinte se volvió a realizar una campaña de limpieza y adecuación.

A pesar de estas actuaciones, se siguió detectando humedad dentro del recinto, y en diciembre del año veintiuno se realizó una inspección conjunta por parte de técnicos de la Dirección General de Patrimonio y del Servicio Territorial de Cultura de Zamora, que puso de manifiesto que la presencia de humedades, de esas humedades, son persistentes, y, además, puso de manifiesto un aumento preocupante, un aumento preocupante de estas humedades en distintas... en distintas zonas. Ese aumento preocupante, como ustedes bien saben, este... este año se... se multiplicó y generó una situación verdaderamente... verdaderamente alarmante. Saben ustedes que yo he ido a la villa en dos ocasiones -en dos ocasiones y media, porque una pasé con mucha prisa- y verdaderamente era una... era una imagen desoladora, desoladora, porque el agua cubría los... cubría los mosaicos.

Esas inundaciones se han producido desde dos mil dieciocho, y se veía, se veía muy claramente la relación de las lluvias, pero no se conocía cómo tal cantidad de agua podía penetrar por los elementos en que se detectaba, y sobre todo con esa violencia, porque el agua entraba verdaderamente a borbotones.

Para abordar esta situación, pues hemos encargado estudios a varios equipos coordinados entre sí. Se intuía que hay una capa de arcilla peligrosa; si el agua llegaba hasta ella, pues quedaba el agua retenida. Hay una estructura del suelo que es impermeable y entonces no es... se crean bolsas, que también se llaman aguas colgadas. Claro, es preciso averiguar cómo funcionaba la capa impermeable de arcillas con respecto al agua de la lluvia.



El objetivo de estos estudios ha sido investigar por dónde entraba el agua al yacimiento y por qué causa. Ahí estaba el agua, ahí estaba el agua. Había que establecer por dónde entraba y por qué... y por qué causa. Eso no se había hecho y ahora se ha hecho. Se han coordinado tres equipos de investigación:

El primer equipo de investigación es Fernando Guerra-Librero Fernández, que es arquitecto restaurador, Pilar de Hoyos, arquitecta, y Alejandra Enríquez de Salamanca, arquitecta, que se encargaron de... que venían encargándose de la inspección del yacimiento desde dos mil diecinueve, y han realizado el análisis de la envolvente y de las condiciones urbanas.

El segundo equipo de trabajo es el Departamento de Geología de la Universidad de Salamanca: Mariano Yenes, Javier Elez, Yolanda Sánchez, Mercedes Suárez Barrios y Puy Ayarza, más Inma Palomeras. Ellas... este equipo ha hecho un levantamiento topográfico a partir de fotogrametría con imágenes tomadas mediante... mediante dron. Han hecho un estudio geológico-geotécnico del subsuelo del yacimiento a partir de sondeos y del análisis en laboratorio, han tomado perfiles de tomografía eléctrica y han hecho un estudio mineralógico de las arcillas y de las eflorescencias salinas mediante difracción de rayos X.

El tercer equipo, Soledad García Molares, que es de la Universidad Politécnica, arquitecto de la Universidad Politécnica de Madrid, que han hecho un estudio de síntesis y diagnóstico de la humedad, han desarrollado un modelo 3D, etcétera, etcétera.

Y, a partir de esos estudios, pues hemos diagnosticado una patología actual del yacimiento:

Primero, hay filtraciones puntuales procedente de la red de alcantarillado municipal. Son las patologías más intensas, son las más intensas. En buena medida, las inundaciones indeseadas de la villa de Camarzana de Tena proceden de la red del alcantarillado municipal. En esos sondeos, en esas investigaciones, se descubrió en la inspección de pocería que existía un antiguo colector de la nave industrial que ocupaba antiguamente la parcela que quedó sin uso durante las obras de adecuación del yacimiento, pero no se taponó adecuadamente. Es decir, hay aquí unos fallos evidentes, unos fallos evidentes en la adecuación del yacimiento; se encuentra un colector y no se taponó.

Como el alcantarillado... el alcantarillado municipal ha aparecido en bastante mal estado -aquí vuelvo a utilizar un eufemismo; cuando digo que el alcantarillado municipal está en bastante mal estado utilizo un eufemismo- y en momentos de lluvia intensa no tiene capacidad para evacuar, no tiene capacidad para evacuar todo el agua de lluvia. Tiene pérdidas a través del antiguo... el tubo se ha condenado y entran dentro del yacimiento, anegando la parte inferior de este. Bueno, a esta conclusión se ha llegado exhaustivamente y con trabajos que están detalladísimos en el informe. Y hemos aprovechado esta ocasión, hemos aprovechado esta investigación para condenar definitivamente ese tubo perdido, que se tenía que haber hecho, pero que no se ha hecho, que no se hizo. Y si no se hizo entonces, bueno, pues ha quedado hecho ahora. Mejor hubiese sido que se hubiese hecho entonces, pero lo que no podía suceder es que siguiese estando sin... sin hacer. De manera que esta es la primera causa de entrada del agua, y la más grave, en principio la más grave, las filtraciones procedentes de la red del alcantarillado municipal.



La segunda... la segunda, hay una humedad en el terreno que afecta a las partes más bajas del yacimiento. Gracias a los estudios de topografía y a los sondeos... a los sondeos geotécnicos, se ha podido demostrar que el nivel freático localizado en la capa C está demasiado profundo y es muy poco probable que las humedades observadas tengan ese origen. Pero hay una fuente de humedad que viene desde la parcela localizada al norte del yacimiento. El agua se infiltra al terreno y se acumula en la primera capa de rellenos antrópicos, la capa A.

Por debajo se encuentra la capa B, de arcilla limosa, que impide que el agua acumulada en la capa A se drene con facilidad hacia cotas más profundas, por lo que termina filtrándose en el yacimiento, a favor de la inclinación natural de contacto entre las dos capas. Se da la circunstancia de que las primeras zonas del yacimiento por donde se manifiestan estas aguas colgadas son las estancias a menor altura, que están justamente construidas sobre las arcillas.

Es decir, el verdadero punto crítico del yacimiento se da en las zonas donde se construyó la villa en contacto con la capa de arcilla. Ahí es donde se manifiestan las manchas verdosas por la presencia de algas cuando la capa de arcilla se humedece más.

En opinión de todos los equipos que han intervenido, la recarga principal de aguas colgadas se da en la zona del yacimiento donde se encuentran restos en ruinas de una edificación que forma un fondo de saco, a donde va a parar cierta escorrentía de agua de la parcela vecina. Hemos encontrado signos de que el agua que se acumula en este fondo de saco se infiltra al terreno y forma una bolsa -está detectada en la tomografía-, que posteriormente se difunde, dada la pendiente, hacia el yacimiento.

Otra zona de recarga parece ser el patio de una vivienda medianera, pero esta segunda hipótesis no la hemos podido comprobar por falta de acceso... por falta de acceso a la misma.

También hay filtraciones de cubierta y desde medianeras con edificios colindantes. Hay varios defectos constructivos. Todos esos edificios se hicieron por fases y se hicieron con... tal vez con escasos recursos, y eso ha determinado fallos evidentes.

Bueno, para solucionar estos problemas se hace un diagnóstico, pero ese diagnóstico, claro, nos... nos pone en disposición de establecer una solución. Esa intervención para solucionar esas humedades tendría tres... tres medidas: primero, lo que ya se ha hecho, medidas de urgencias que se han establecido para paliar temporalmente la patología; segundo, lo que hay que hacer; y tercero, lo que todavía hay que estudiar. Es decir, tenemos lo que se ha hecho, tenemos lo que hay que hacer y tenemos lo que hay que estudiar para optimizar las soluciones.

Intervenciones de urgencia ya realizadas, primero, lo que ya se ha hecho. Lo que ya hemos hecho, no lo que ya se ha hecho en vaya... en vaya Dios a saber cuándo. No, lo que ya hemos hecho. En estos meses, ya hemos hecho una... hemos adoptado una serie de medidas importantes. Lo que ya hemos hecho:

La condena del colector antiguo, que era uno de los problemas importantes. Había que... el cegado de dicho tubo; ahora, una vez taponado ese tubo, es de suponer que ya no entre agua por allí. Queda pendiente... bueno, esto irá a la fase de obras a realizar, la obra de rehacer el colector municipal, que discurre a cuatro



metros del yacimiento, solo a cuatro metros del yacimiento. Hemos condenado el colector antiguo y hemos procedido a la limpieza y control del crecimiento biológico de plantas y algas como medida... como medida cautelar. Como medida cautelar, hay que revisar periódicamente esas zonas para evitar que la colonización aumente. Bueno, entendemos que ese control en algún momento ya será innecesario, una vez solucionado el problema de las aguas colgadas, pues la pátina tenderá a desaparecer. Por el momento lo seguimos monitorizando. Esto es lo que hemos hecho, que es lo que hay que hacer.

Hay que reformar el colector de saneamiento municipal próximo al yacimiento, ya he dicho, escasamente cuatro metros. Hay que rehacer la red de alcantarillado municipal que discurre en paralelo y cercana al yacimiento. Se ha de cambiar el colector, hacer pozos de registro y renovar las acometidas de saneamiento actuales.

Hay que dar un... hay que hacer un drenaje para dar salida a las aguas colgadas de la zona norte. Se trata de evitar que se formen esas aguas colgadas. Se puede poner, para... para entendernos, se puede poner el ejemplo de un lavabo: cuando el tapón está puesto, el agua se acumula, pero si se quita el tapón, aunque el grifo siga corriendo, el agua ya no se embalsa. No se embolsa. Actualmente el yacimiento funciona como un lavabo con un tapón, aunque no totalmente ajustado; se vacía lentamente.

La intervención debe tratar de crear un drenaje, agujereando el terreno para hacer que las aguas colgadas se acumulen en un depósito enterrado que tendría un desagüe vertical hacia la capa profunda de gravas, por donde el agua se uniría al acuífero subterráneo. El nombre técnico de la solución es un sistema de microdenes radiales vertiendo a un pozo drenante con evacuación vertical por gravedad.

Tercero, hay que solucionar las filtraciones de la cubierta y de las edificaciones medianeras. Esta intervención, primero hay que analizar con más detalle las patologías y estado de deterioro de la cubierta y las medianeras para proceder a su saneamiento o renovación. Hay que estimar si es necesario sustituir la cubierta en su totalidad o, por el contrario, existe alguna solución que disminuya los actuales problemas de condensación y filtraciones.

Cuarta medida, hay que mejorar la acera en el encuentro con el edificio. Consiste en levantar el pavimento y posiblemente también la solera de la acera más próxima al muro exterior del yacimiento, para dar más impermeabilidad a esa línea de contacto. Es posible... es muy posible que sea menester desmontar los paneles prefabricados de la fachada.

Y lo que hay que averiguar todavía. Lo que hemos hecho, lo que hay que hacer y lo que todavía hay que averiguar:

Primero hay que comprobar que las intervenciones hechas sean eficaces. Claro, se hace una cosa, pero, antes de seguir, hay que comprobar la eficacia de esas medidas. Los datos que tenemos nos dicen que sí son eficaces, pero hay que seguirlo comprobando. Cuando se solucione el problema del agua colgada, lo razonable es que el terreno vaya secando lentamente... lentamente y que el yacimiento llegue a funcionar de modo natural, evaporando la humedad del terreno. Sin embargo, es necesario comprobar esta capacidad de evaporación natural, porque intervienen en ella varios factores: la ventilación del edificio, el clima interior y exterior, la propia impermeabilidad de los mosaicos.



Hay que llevar a cabo una monitorización higrotérmica, instalando sensores de temperatura y humedad de registro continuo en el espacio y sobre el pavimento.

El orden de estas intervenciones y la estimación presupuestaria. La conclusión fundamental de los estudios realizados aporta una hipótesis que se podría sintetizar en la presencia de humedad en el yacimiento de la villa... de la villa Orpheus de la Carmazana de Tera puede estar generada de forma muy sintética por su acceso desde el subsuelo, por la falta de efectividad de la envolvente y el mal estado de la red de saneamiento municipal.

Insisto en que la medida fundamental yo creo que ya se ha tomado, que ha sido la condena del colector... del colector antiguo. Es... es necesaria, es absolutamente imprescindible. Esto es absolutamente imprescindible. Hay cosas que, bueno... Y, además, es urgente la reforma del colector de saneamiento próximo al yacimiento. Una estimación de esta obra rondaría los 60.000... los 60.000 euros.

Una vez conseguida la estabilización del yacimiento, habiendo corregido las entradas de agua con las obras expuestas, sería necesario un trabajo de restauración de los mosaicos. Es necesario un trabajo de restauración de los mosaicos. Los mosaicos se han visto dañados. Este trabajo -buscaríamos una empresa especializada, lógicamente- tiene una previsión presupuestaria de unos 40.000 euros y un presupuesto de seguimiento de 10.000 euros.

Miren, todos los estudios realizados coinciden en la necesidad... todos los estudios realizados, y las evidencias no se pueden negar, coinciden en la necesidad de actuar sobre la construcción adosada al norte del yacimiento, que es una de las causas de los aportes de agua del subsuelo. Este inmueble, que está en estado ruinoso, se encuentra sobre la zona arqueológica fuera del recinto musealizado y es de propiedad privada. Sería importante, es necesario, llegar a un acuerdo con la propiedad o incluso la compra de este solar para poder realizar al menos las obras necesarias de este entorno. Aunque... aunque lo idóneo, lo idóneo, sería completar la excavación de la villa en esta zona y así ampliar la zona expositiva y poder hacer las obras de drenaje de forma más precisa al conocer el perímetro de los restos arqueológicos.

Una vez realizados todos estos trabajos, el presupuesto... el total de inversiones establecido son 420.253 euros. No es una cantidad menor, no es una cantidad menor, y es un serio inconveniente para los... para nuestros presupuestos, pero hay que afrontarlo, hay que afrontarlo. Se pueden hacer todas las consideraciones que se quieran, pero esto hay que afrontarlo.

Y hay que tener este planteamiento ambicioso. Hay que tener este planteamiento ambicioso de actuar sobre la construcción adosada al norte e incluso considerar la posibilidad, llegando a un acuerdo con la propiedad privada, de adquirirlo para preservar el yacimiento y para recuperar una parte del yacimiento que actualmente está sin excavar.

Una vez realizados todos los trabajos enumerados, pues hay que comprobar que la intervención ha sido eficaz. Es decir, no vamos a tener el problema resuelto en unos meses. Hay que mantener una vigilancia y ustedes y nosotros tenemos que estar pendientes de la evolución del yacimiento. Es decir, aunque invertamos todo este dinero, no podremos estar tranquilos hasta que haya transcurrido un tiempo.



Y, además, no se puede olvidar que un yacimiento arqueológico, por sus características de implantación en el terreno y su afloramiento extraordinario, hará, hará necesario labores periódicas de mantenimiento. Que esto yo me he encontrado con la sorpresa de que casi nunca se considera, y, miren ustedes, los yacimientos arqueológicos necesitan labores periódicas de mantenimiento. Esas labores periódicas de mantenimiento no son costosas. Nosotros calculamos que esto implicaría un presupuesto anual de 3.600 euros. Hombre, 3.600 euros a lo mejor ninguno los llevamos ahora en el bolsillo en este momento. Pero... Pero claro, consideren ustedes lo que conlleva no gastar ese dinero anualmente, porque los resultados son terribles. Los resultados son terribles. Hay que restaurar ahora los mosaicos y hay que hacer frente a unas obras importantes.

De manera que esto se tiene que incorporar. Es decir, nosotros pensamos que existe ese problema y que con todo nuestro patrimonio existe otro problema que es fundamental, que es el problema de la gestión. Es el problema de la gestión. Aquí hay muy buenos técnicos, hay excelentes arqueólogos, pero fallamos en el... fallamos en la gestión.

Los museos provinciales tienen unos índices de visitas similares al de... similares a los de Siega Verde. Y es que falla la gestión. Nosotros saben que vamos a poner en marcha un máster con la Universidad de Valladolid, que empezará este mes de octubre, y para nosotros es un problema fundamental y prioritario.

Y dicho esto, yo me pongo con mucho gusto a su disposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones. Si les parece, hacemos un breve receso de cinco minutos y reanudamos la sesión. Gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bueno, se reanuda la sesión, señorías. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Leila García... Leila Vanessa García Macarrón. Gracias.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenido al señor Prieto y señor Santonja. Agradecemos esta comparecencia a petición propia. Gran parte de las dudas que tenía, de las preguntas que iba a hacerle, ya me han quedado resueltas con el informe que nos ha detallado.

Nos toca hablar de dos intervenciones que han tenido lugar respecto a dos bienes del patrimonio cultural de nuestra Comunidad, que son la iglesia de Santa Marta de Tera y su escultura de Santiago peregrino, y los estudios relativos a las humedades que existen en la villa romana de Camarzana de Tera.

En cuanto a la primera cuestión, debemos tener en cuenta que el estudio sobre esa posibilidad de traslado de Santiago peregrino ya ha venido recogido en otras propuestas, como el debate que tuvo lugar el tres de junio del año pasado a



través de una proposición no de ley o la moción efectuada el veinticinco de octubre del año pasado también donde se instaba a la Junta a diez compromisos en relación con la protección de nuestro patrimonio cultural, siendo uno de ellos este tema en cuestión.

La pregunta que nos trae aquí hoy es averiguar si efectivamente se ha realizado alguna actuación preventiva en relación a esta iglesia, y concretamente en relación a la escultura, así como los resultados de esta... de esta actuación, porque habrá que entrar a valorar si están redundando en un beneficio o si, por el contrario, no son lo suficientemente efectivos como para frenar el progresivo deterioro que lleva años sufriendo, lo que abriría la puerta a plantearnos otras opciones.

Ya pudimos ver como la solución de la Junta cuando optó por poner un pequeño tejado de madera sobre la escultura no cumplió función alguna de protección, como lo ha reconocido, que no dio los resultados esperados, y la piedra ha seguido degradándose y desmenuzándose en granos de arena, lo que hace que nos encontremos nuevamente aquí planteando otras alternativas para proceder a su óptima conservación. La importancia de esta estatua es bien conocida por todos los presentes y no voy a entrar a hablar sobre este tema. Este hecho ya ha sido debatido y expuesto en intervenciones anteriores.

Lo que interesa hoy es saber los resultados de las posibles... de las actuaciones llevadas a cabo por parte de la Junta, así como la posibilidad de que el traslado de Santiago peregrino pueda realizarse sin que sufra peligro de menoscabo. Esto fue lo que dijo que iba a ser realizado, y ya han pasado cerca de diez meses desde entonces.

El señor Santonja ha venido a informarnos, y he entendido que existe cierto riesgo, ya que se ha descubierto que dicha escultura se encuentra atravesada o sujeta a una estructura de hierro de la Edad Media. De modo que, para proceder a su separación de la pared de la iglesia, existe una duda razonable de si podría afectar... afectar a la estructura misma de la figura.

Iba a preguntarle hasta qué punto existe ese riesgo real de ruptura de la escultura frente al riesgo que ya sufre como consecuencia de su mantenimiento en el exterior de la iglesia, pero, según el informe que nos ha explicado, hemos visto que la viabilidad de este desmontaje es complicado y no asegura su éxito.

Por otro lado, ¿se ha realizado algún tipo de restauración sobre la escultura? He estado leyendo que existen distintas formas de actuación sobre las esculturas hechas en piedra arenisca, como es este caso -vaya por delante que no sé de restauración y hablo por... por lo que leo-: desde limpieza láser hasta limpieza química para eliminar marcas de moho o costras negras, limpieza con áridos o desalinización, hasta la consolidación interna para mejorar las propiedades mecánicas de la piedra. Mi pregunta es si se ha realizado algún tipo de estas actuaciones a día de hoy sobre esta estatua; sobre las que se pueden adoptar si no se desmonta la escultura, ya nos ha informado.

En cuanto a la villa romana de Camarzana de Tera, ha explicado los resultados que ha arrojado el estudio que dijeron que se iba a realizar sobre las humedades existentes en la misma, así como la propuesta de actuaciones que han realizado al respecto. Ha comentado que se ha procedido y se va a proceder a la actuación a distintos niveles, porque entendemos que la recuperación de estos elementos originales



de los pavimentos y muros, ya sean decorativos, constructivos o estructurales, es la máxima prioridad, pero nos gustaría saber si también se tiene pensado proceder a la reconstrucción de parte de la misma villa, es decir, si se va a intervenir creando más muros que no existían a día de hoy o consolidando y recolocando tanto las teselas descontextualizadas como los morteros originales.

Una pregunta que tenía era si la principal acción que se quiere realizar es la de conservación a través de la disminución del impacto de las causas de alteración que soporta el tapiz teselario y los muros, o si, por el contrario, para acabar de una vez con las humedades que le afectan, se va a proponer actuar de otra manera.

Y ya ha hablado de la importancia de la intervención en el colector antiguo y el resto de actuaciones, aunque creo haber escuchado que... no, eso es, el colector antiguo es el principal problema y después hay otras intervenciones a realizar.

También quisiéramos tener una valoración sobre el acierto o no de tratamientos, productos o sistemas aplicados en la intervención de restauración inicial que ya se acometió sobre la misma, y creo que ha dicho que eran insuficientes. Y bueno, el resto del informe... de haberlo tenido antes le habría ahorrado todas las preguntas que tenía, pero... pero muchísimas gracias por... por el informe y por sus aclaraciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bueno, pues en turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor procurador, por un tiempo máximo de quince minutos, de Vox, señor Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, darle la bienvenida al señor consejero, y dar la bienvenida también al director general de Patrimonio Cultural, el señor Prieto. Y... y, evidentemente, sobre todo, darle las gracias a usted y a su equipo por venir aquí, por comparecer a petición propia y por hacer la exposición que ha hecho de dos informes, que en muchas ocasiones se nos podrían pasar directamente el informe. Ya de antemano también lamentar no haber remitido el informe; cuando nos llegó a nosotros, en concreto al resto de compañeros, entendimos que teníamos acceso todos. En el caso de las siguientes comparecencias que podamos tener, me aseguraré de que... de que les llegue el informe previamente.

Lo que iba diciendo, dar las gracias por esta comparecencia. Recuerdo en la Moción 25, si no equivoco el número, que presentó el mismo señor Benito, del Partido Socialista, una moción... la moción que se presentó ante el Pleno sobre política general en materia... en materia de política cultural. En esa moción nosotros presentamos una enmienda, que fue aceptada por el señor Benito, en el punto 10, precisamente al término de los... de lo tratado sobre la escultura de Santiago peregrino, en la que se hablaba abiertamente de esperar a estos informes técnicos y de proceder al traslado al interior del templo de la escultura.

En esa moción nosotros lo aprobamos y, por lo tanto, pues ese mandato de las Cortes fue aprobado y llegó a la Consejería. Y más si cabe en este caso, por el resultado de los informes técnicos que imposibilitan ese traslado, pues, la comparecencia del consejero la consideramos más que adecuada.



El primer informe al que nos estamos refiriendo en este... en esta comparecencia da rigor técnico a este mandato antes citado, pero pone más valor, si cabe, el hecho de que usted, señor consejero, en primera persona, como consejero del ramo, venga a esta Cámara a dar cumplida cuenta de los mismos.

Nos entristece, por otra parte, saber, con el informe en la mano, que, referente a la escultura del Santiago apóstol, el traslado al interior, que quizás en su momento todos pensábamos que era la mejor actuación que se podía tomar para proteger este bien, no va a ser posible que se lleve a término debido al riesgo que se va a correr, en caso de acometer esta... esta actuación, de perder completamente este bien de interés cultural pues que está al servicio de todos los españoles.

Las conclusiones del estudio que nos han llegado son bastante claras: el deterioro de la piedra de la escultura de Santiago peregrino, condicionado por los... por los problemas ambientales, por la afectación medioambiental; las fisuras y los daños que se datan en mil novecientos treinta y dos fotográficamente y que no han sufrido una progresión alarmante dentro de lo razonable en estos últimos 90 años; las dimensiones de los huecos, que hacen pensar que la escultura estuvo colocada en estos mismos nichos antes de que se colocara el remate de la espadaña; las propias características de los daños que se presentan, que implican un riesgo elevado en el caso de querer trasladar la escultura; y también las no garantías plenas de que, en el caso de trasladar esta escultura, se pueda... se pueda mantener ese traslado sin causarle ningún daño.

La conclusión final es evidente, y usted, además, ha dicho el coste presupuestario que tendría el potencial traslado de la escultura, esos 30.000 euros de los que se hablaban, pero que, con los informes en la mano, lo más adecuado es el trato *in situ* de la escultura y la protección de los posibles daños que se puedan acometer, ya no solo por parte del ambiente, que es algo pues que se intentará paliar en la medida de lo posible, sino posibles daños que se pudiesen cometer por parte de personas más o menos desalmadas o más o menos interesadas... con un interés oculto, un interés personal en dañar esa escultura.

Por lo tanto, creemos que las medidas propuestas por la Consejería cumplen con el fondo del propósito que era compartido por todos en la Moción 25 presentada por el Partido Socialista. Y yo creo que a día... bueno, es más, en ese día se aprobó por mayoría por... por unanimidad de la Cámara, de los miembros que estábamos ese día en las Cortes. Y creo que ese propósito final es la conservación de los patrimonios de nuestro... de nuestra Comunidad Autónoma. Y creo que las medidas que se proponen, visto el informe y visto la... y escuchada la comparecencia del consejero, cumplen, en la medida de las posibilidades, con... con ese propósito.

Las medidas propuestas: realizar trabajos de conservación *in situ*; modificar las condiciones de exposición buscando protecciones efectivas físicas contra la lluvia, el sol, las aves u otro tipo de afecciones ambientales; adoptar las medidas de seguridad para evitar los daños físicos que puedan producir otras personas; dar cumplimiento al programa de conservación preventiva con trabajos de limpieza, supervisión y documentación del estado de conservación; y extender la actuación ya no solo a Santiago peregrino, sino también a la escultura de Judas y a la escultura del apóstol desconocido, que también están en el... en el templo de Santa Marta de Tera.



Por todo esto, compartimos el objetivo que acaba de fijar el consejero en su comparecencia al respecto de desarrollar las medidas recomendadas en el estudio elaborado con este fin, aprovechando para ello la reciente inclusión, el pasado mes de diciembre, en los planes nacionales de conservación del doble proyecto presentado por el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León para esta iglesia de Santa Marta de Tera, y los proyectos que se desarrollarán en colaboración con una máxima... con una institución de máxima solvencia como... científica y técnica, como el Instituto de Patrimonio Cultural de España.

Obviamente, por lo que respecta a la proposición no de ley que nuestro grupo había registrado para debatir en esta Comisión, una proposición no de ley donde nos volvíamos a hacer eco de la necesidad de trasladar la escultura al interior del templo, en el caso de que técnicamente fuese... fuese posible, vemos que no coincide con la realidad que los informes nos trasladan y por lo tanto hemos ya redactado un escrito de retirada que presentaremos en el registro lo antes posible para retirar esa proposición no de ley y que no llegue a ser debatida en esta... en esta Comisión.

Del mismo modo, con el conocimiento actual en las manos, redactaremos una nueva proposición donde se recojan los datos aquí presentados, las medidas que la Consejería ha propuesto a fin de que estas Cortes colaboren con la Consejería y, sobre todo, con el fin de delimitar unos plazos razonables en las actuaciones oportunas a llevar a cabo en el... en el templo de Santa Marta de Tera respecto a los apóstoles.

Respecto del informe referente al yacimiento arqueológico romano de Camarzana de Tera, agradecerle de nuevo la dedicación y el tiempo que ha dedicado a explicarnos los resultados del estudio realizado por la Consejería. El trabajo de la Consejería en colaboración con el Ayuntamiento en el proyecto arqueológico y cultural que ya se está llevando a cabo en el lugar es esencial y la preocupación por los problemas de las humedades que se describen y enfrentan en el informe presentado es loable.

Nos agrada, especialmente en este caso, la certidumbre que el informe que usted mismo ha aportado, que aportan además los tres diferentes estudios que se han realizado en relación a este yacimiento, de que los daños, aunque graves, van a poder ser resueltos con el trabajo y además con la atención continuada sobre el propio yacimiento. Los problemas detectados, que ya ha comentado la compañera de Soria ¡Ya!, el hecho de que se produzcan momentos de lluvia intensa y filtraciones puntuales procedentes del alcantarillado, la propia humedad del terreno que afecta a las partes más bajas del yacimiento y la detección de filtraciones de la cubierta desde las medianeras de los edificios colindantes que presentan deficiencias en las construcciones.

En este caso, sí que es cierto -que el propio consejero ha comentado- que uno de los edificios colindantes no se ha podido tener acceso a él al no encontrarse presentes ni encontrarse manera de comunicarse con los... con los propietarios. Y pues esperamos que en el futuro también se pueda estudiar cuáles pueden ser las filtraciones que se producen desde este edificio.

Las medidas propuestas por la Consejería, en consonancia con los mismos informes elaborados y presentados, creemos que son ciertamente las adecuadas para enfrentar estas problemáticas, desde la perspectiva de la actuación del Ayuntamiento



y la colaboración con el propio Ayuntamiento y con el tema del colector de saneamiento antiguo, que se tiene que renovar precisamente para mejorar la situación del yacimiento; necesario también abordar el tema del drenaje para dar salida a las aguas que vierten desde la zona norte, y que es algo en lo que además coinciden todos los estudios presentados; abordar la limpieza y control del crecimiento biológico, que además es un tema que el propio consejero ya nos ha comentado que ya se ha empezado a hacer todo el tema de crecimientos biológicos, crecimientos de algas, etcétera; la restauración de los mosaicos de toda la villa; y la monitorización higrotérmica, instalando sensores de temperatura que permitan hacer una vigilancia continua de la situación del... de la situación del yacimiento.

Consideramos, por lo tanto, señor consejero, que estas medidas son apropiadas y ajustadas a la realidad que muestran los informes que se han elaborado sobre el yacimiento.

Y para finalizar, no ocupando más tiempo, simplemente volver a agradecer la dedicación, volver a agradecer el tiempo que usted dedica en venir a esta Cámara, que al final pues es la... la Cámara depositaria de la voluntad de los castellanos y de los leoneses, a presentar estos informes. Y agradecerle de nuevo que además tenga voluntad de poder continuar haciéndolo en el futuro, cuando se vuelvan a presentar informes de índole similares sobre otros temas de cuestión de patrimonio. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Bienvenido, señor consejero. Bienvenida que también quiero dar al director general de Patrimonio, que nos acompaña. Ha comparecido usted esta mañana aquí, a petición propia, para hablar de dos asuntos de la provincia de Zamora, del patrimonio cultural, como son la iglesia de Santa Marta de Tera y la villa romana de Camarzana de Tera, que tienen en común no solamente el Tera, sino que comparten el mismo Ayuntamiento, puesto que Santa Marta es entidad local menor de Camarzana.

Cuando hablaba usted de... del documento del novecientos setenta y nueve y citaba a los cinco conversos mozárabes, a mí se me venía a la cabeza también lo de los nuevos conversos, ¿no?, los nuevos conversos que rechazaron el tres de junio de dos mil veintidós la proposición no de ley sobre el Santiago de Santa Marta de Tera y, sin embargo, meses después aprobaron la moción que presentó nuestro grupo el veintiséis de octubre de dos mil veintidós.

En cualquier caso, yo le quiero decir y yo le anticipo, señor consejero, que, en lo concerniente a la escultura de Santa Marta de Tera, me voy profundamente decepcionado y creo que están ustedes en un error en no desmontar y no trasladar. Mire, y se lo voy a anticipar, da la impresión que estamos en... o que no estamos en el siglo XXI; es decir, cuando las cariátides de la Acrópolis del Erecteion se trasladan, cuando en el año dos mil... dos mil nueve, la segunda fase del pórtico occidental de la catedral de León, se desmontaron 23 esculturas que se trasladaron al claustro, y que lideró en ese proyecto de El Sueño de la Luz la Junta de Castilla y León, que eso se



pueda hacer en una catedral gótica o en un templo griego y que no se pueda hacer en una... o, mejor dicho, tres esculturas de una iglesia románica, pues hombre, ¿qué quiere que le diga? Es un tema muy manirroto el decir “es que corren riesgo”. Hombre, todo... todo corre riesgo, evidentemente. Yo entiendo que usted no quiera pasar a la historia en esa pretensión, decía usted, cuasinapoleónica, pero, hombre, yo creo que es una disculpa que no admite... no admite justificación. Hay procedimientos técnicos de desmontaje, perfectamente -ustedes han consultado con una empresa, seguramente que hay muchísimas más-, para que esto pueda ser posible y pueda ser viable. Y es que es algo absolutamente necesario.

Comienza usted por poner el dedo o por tapar la herida antes de hacérsela. Empieza a reconocer, efectivamente, los riesgos que conlleva el estar a la intemperie estas imágenes, no solamente ya en tanto en cuanto las inclemencias atmosféricas de la lluvia, del sol, del hielo, sino también el riesgo es más que evidente y cuentan ustedes en la Consejería con informes de la Guardia Civil al respecto de la inseguridad.

Yo tuve la oportunidad en el año creo que fue dos mil diecisiete, o dos mil quince, ya uno no tiene... no recuerda muy bien, pero tengo por aquí el dato, una reunión con la consejera de Cultura, con el director general de Patrimonio, con el delegado territorial... mejor dicho, con el delegado de Patrimonio de la diócesis de Zamora, con el presidente de la Asociación Zamorana de Caminos de Santiago y el presidente del Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo en la Consejería, donde ya planteamos esta auténtica necesidad.

Necesidad que ya tiene un recorrido, ¿eh? Personalmente, en una conferencia que tuve el honor de impartir en la misma iglesia de Santa Marta de Tera el veinticuatro de septiembre de dos mil diez, reclamé la puesta en marcha de un museo jacobeo en el Palacio de los Obispos de Astorga de Santa Marta y el traslado de los originales de las esculturas al interior del templo. Y en aquel momento se justificaba no solamente por el deterioro de las inclemencias del tiempo del material de la arenisca, sino también por la ola de robos de elementos del patrimonio cultural de Castilla y León. Recordábamos la inscripción mozárabe de San Pedro de Montes; los relieves visigóticos, que luego han aparecido en el mercado internacional y se han recuperado, de la iglesia de Quintanilla de las Viñas; de algunos sillares, también, de Clunia.

Después pasó el desagradable incidente de que unos cacos treparon a la espadaña de la iglesia de Quintana del Marco y arrancaron de cuajo, de cuajo, la cabeza del busto romano. Porque, miren, el hecho de que... Dicen ustedes: es que es un riesgo de que... -ha dicho usted, palabras textuales- de que “estalle la escultura”. Hombre, como va a estallar, desde luego, es como algún... alguno se encapriche con la escultura y se la quiera llevar; eso sí que va a estallar, porque si está anclada por procedimientos... por la fuerza bruta, es cuando estallará la escultura, como estallaron los mosaicos de la villa romana de Baños de Valdearados.

Por lo tanto, señor consejero, yo me voy a ir... me voy profundamente decepcionado de esta Comisión en cuanto a lo concerniente a la escultura del icono universal de Santiago peregrino de Santa Marta de Tera. Sí, usted rectifica. Yo tengo aquí sus declaraciones del día veintinueve de diciembre, cuando visitó tanto la villa romana como la iglesia de Santa Marta, bueno, donde reconocía incluso que el Santiago de Santa Marta le había quitado el sueño y que pronto... y el que más... y el más icónico



de todo el Camino de Santiago pronto estará a cubierto. Bueno, pues aquello fue el veintinueve. Nadie pone en duda que las inocentadas no tienen prórroga, porque el día anterior había sido el día de los Inocentes. Yo esto me lo creí, y me lo creí porque usted hablaba sinceramente. Yo no sé el hecho de que le ha podido ahora hacer cambiar de... un informe.

Ya digo que se pueden pedir más informes, y es perfectamente viable -otra cosa que sea más caro- desmontar la portada, desmontar la portada y trasladar las imágenes al interior del templo. Ya le digo, si se ha hecho con las cariátides, se ha hecho con las... con las imágenes de la catedral de León y se hizo también con los reyes de la catedral de Burgos, hombre, que no se pueda hacer con tres esculturas de una iglesita... de una iglesia, una bellísima iglesia zamorana, pues que venga Dios y lo vea, en pleno siglo XXI. A lo mejor va a pasar usted a la historia por el consejero que no se atrevió una vez a hacer... a llevar a cabo este desmontaje cuando esto está a la orden del día, iba a decir en el mundo mundial, o al menos en el patrimonio cultural prácticamente de todo el mundo.

Fíjese, si se desmontó Abu Simbel, si se desmontó Abu Simbel y se volvió a colocar en una altitud más, diríamos que no le afectaba las aguas de la presa del Nilo, si se desmontó el templo de Abu Simbel, si se desmontó el templo de Debod y está en Madrid, ¿cómo no se va a poder desmontar tres esculturas de Santa Marta de Tera, señor consejero?

Fíjese, esto en cuanto a Santa Marta de Tera. En cuanto a Camarzana, en cuanto a Carmazana de Tera, yo tengo que decir aquí que, si hay un bien de interés cultural del que se ha hablado largo y tendido de dos mil siete a dos mil ocho en estas Cortes, estoy por asegurar que del que más se ha hablado ha sido de la villa romana de Santa Marta de Tera, y aquí siempre hemos espoleado a la Junta. La Junta nos... nos ha ido haciendo caso, pero siempre a remolque.

El diario de sesiones está lleno de iniciativas del Grupo Socialista. Yo no les voy a aburrir con todas y cada una de ellas, pero finalmente nos hicieron caso en iniciar un expediente BIC, que lo hicieron; en consolidar y restaurar la villa, que primero nos dijeron que no varias veces y al final nos la aprobaron y los presupuestos siguientes ya contemplaron partida y se llevaron a cabo la restauración de mosaicos y estructuras. Voy... me ahorro todo... todas las iniciativas en favor de Camarzana de Tera, que están ahí y que solo han venido de la mano del Grupo Socialista, tengo que decirlo, con la incompreensión muchas veces de... del Partido Popular y de... y de otros grupos.

Pero claro, lo de Camarzana de Tera, señor consejero, permítame que se lo diga, es la historia de una monumental chapuza. Solamente oírle a usted con lo que ha relatado del colector es la historia de una monumental chapuza, liderada por el Partido Popular gobernando la Junta de Castilla y León. Yo recuerdo la flamante inauguración, a la que tuve el honor de asistir, con el presidente Herrera a la cabeza, toda la plana mayor de la Consejería de Cultura en ese veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, cuando se abrió la villa. Se abre la villa, pero enseguida la Junta empezó a echar balones fuera y le pasó la gestión a un ayuntamiento de poco más de 700 habitantes, que no vecinos, de 700 habitantes. Han sido días, temporadas enteras en que la villa ha estado cerrada y no por las inundaciones, que después sí por las inundaciones, pero es que antes, posiblemente, por... por la propia gestión de dejarle la gestión a un Ayuntamiento.



En abril de dos mil diecinueve estuvo cerrada al público durante la Semana Santa y solo estuvo abierta a la demanda. En la campaña de verano de dos mil veintiuno, el yacimiento estuvo cerrado todas las tardes, abriendo únicamente de martes a viernes dos horas por la mañana y los fines de semana. Y luego ya los avatares... el dilataje de las inundaciones que usted nos ha relatado de manera concienzuda y que yo, señor consejero, le agradezco; como le agradezco esa preocupación por dar una solución a la historia de esta monumental chapuza, donde venimos advirtiendo desde hace tiempo, desde hace tiempo y no de ahora, que los mosaicos y los muros estaban sufriendo.

Y yo quiero recordarle aquí, y usted lo sabe, que nuestro grupo tiene presentada una proposición no de ley instando a la Junta a que ejerza la gestión directa de la villa romana de Camarzana; que no le pase el muerto al ayuntamiento, el ayuntamiento a la Diputación, sino que lidere la Junta, gestione, porque es la única villa propiedad de la Junta de Castilla y León en toda la Comunidad. Hay otras que son propiedad de diputaciones, como la... como la de la Olmeda. Hay otra que es propiedad del Estado, como la de Navatejera, en León; la Almenara-Puras también de la Diputación de Valladolid; la de San Pedro del Arroyo también creo que es de la Diputación de Ávila. Pero la única villa propiedad de la Junta de Castilla y León es la única que no es... es la de Camarzana, y es la única que no gestiona, que le echa el muerto al ayuntamiento.

Y fórmulas usted sabe que se pueden hacer perfectamente, que es que la gestión... que pasa a ser una extensión del Museo de Zamora, como ocurre con la villa romana de Navatejera, que es una extensión del Museo de León; o algunos de los yacimientos arqueológicos de Soria, como pueda ser Tiermes, que es filial del Museo Numantino, Torralba y Ambrona, o la... el propio... la propia San Juan de Duero o Numancia en Garray. Esas fórmulas se pueden aplicar también en la provincia de Zamora.

Y me preocupa mucho los visitantes de Camarzana de Tera. Mire, visitantes en dos mil dieciocho, 3.000, y solamente fueron unos meses, porque se inauguró en abril; visitantes en dos mil diecinueve, 1.397. Algo no se estaba ni se está haciendo bien.

Sabe usted también el disparate de los paneles, porque lo hemos hablado. El disparate de los paneles. Usted conoce una parte, hay más disparetes, que yo no le he contado, pero durante mucho tiempo ha esta... -no sé si todavía sigue, pero... y mire que lo traje a estas Cortes, y mucho tiempo- confundían a Eurídice con Ariadna. Como está allá Orfeo, pensaron que la mujer representada, que... con el brazo sobre la cabeza, el sueño de Ariadna, era Eurídice. Y, ni corto ni perezoso, así se anunciaba en el cartelito de la villa romana. Ese disparate usted no lo sabe. Usted sabe los otros que se denunciaron en la revista del Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, de gente que no sabía latín y que se puso a traducir allí, a transcribir, y no tenía ni pajolera idea, dicho sea de paso. Bueno, eso se ha solucionado. Usted se ha interesado personalmente por ello, cosa que yo también le agradezco.

Pero, señor consejero, es verdad que esta chapuza de... del alcantarillado, de las aguas, de la inundación, pues tiene responsables, y los responsables son esos señores que están sentados ahí enfrente, que han gestionado hasta ahora la villa romana de Camarzana de Tera en esa monumental chapuza. La única villa de la Junta y la han tenido como la han tenido hasta ahora.



Espero que la cordura impere en esta Comisión, en esta Consejería, y de una vez por todas empecemos a hacer las cosas bien, tanto con el Santiago peregrino y las esculturas románicas de Santa Marta como la de la villa romana de Camarzana. Que seamos capaces de adscribir, o sean ustedes capaces, tengan la... no digo la valentía, simplemente la voluntad -no se trata de valentía o cobardía-, la voluntad de adscribir la villa romana de Camarzana de Tera al Museo de Zamora, que se gestione directamente por el museo; es la garantía de que hay profesionales acreditados al frente de un yacimiento arqueológico. No darle esto al ayuntamiento para que con la Diputación lo hagan.

Esto garantizaría que hay conservadores de museos y arqueólogos, personal profesional acreditado, al frente de la gestión. Esta es la garantía, señor consejero. Y, evidentemente, trasladar a la villa romana como extensión del Museo de Zamora los fragmentos de mosaicos y algunas... y algunos capiteles que están y que duermen el sueño de los justos -no el sueño de Ariadna-, el sueño de los justos, en las estanterías de los sótanos y almacenes del museo de Zamora, que no los ve nadie. Al menos se integrarían en el museo, en la propia musealización de la villa romana de Camarzana.

Como el proceder a la anastilosis de las columnas, que se hace en todos los sitios. En La Olmeda, la anastilosis del patio; en la casa romana de... la Casa del Mitreo de Mérida hay una anastilosis también de columnas. Se hace en todos los sitios. Y no tenemos esa... esa visión plana como se tiene ahora en Camarzana de Tera. Y eso no cuesta. Sabe usted que eso no cuesta, que es simplemente dar la orden del traslado de esas piezas que están en los sótanos en el almacén de Museo de Zamora al Museo de Camarzana, como una extensión del Museo de Zamora, y los fustes elevarlos.

Bueno, voy terminando, porque veo que la vicepresidenta le hace ya un guiño al presidente "corta a este, que nos está dando leña a los del PP". Voy a... voy... voy a hacerle caso a la vicepresidenta y ya termino.

Pero me voy profundamente decepcionado con lo de Santa Marta de Tera, que espero que lo reconsidere por el bien de las esculturas románicas, del patrimonio mundial y de este icono universal. Quien quiere puede, y en esto se puede, señor consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bueno, dije que iba a ser permisivo, y no es porque me lo haya dicho. Simplemente me avisa, solamente, ¿vale? Seré permisivo porque, como hemos juntado dos puntos, no hay ningún problema, ¿vale?

Bueno, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero, como mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, agradecer la presencia del consejero, la presencia del director general de Patrimonio y las cumplidas, extensas y pormenorizadas explicaciones que ha dado de los dos asuntos que hoy, a voluntad propia,



ha venido a comentarnos y a explicarnos en esta Comisión, como es la decisión de traslado o no del Santiago peregrino de Santa Marta de Tera y los resultados sobre los estudios y el diagnóstico sobre las humedades de la villa romana de Camarzana de Tera.

Así que, empezando por ahí, y si me permiten el inciso, que, además, bueno, la relación entre los parlamentarios yo creo que en esta Comisión siempre es muy cordial y muy divertida, no se preocupe, querido compañero José Ignacio Martín Benito, que el PP está acostumbrado a que nos den, o sea que no... no pasa nada; minuto más, minuto más, no pasa nada; entra en el juego político. Así que por eso no se preocupe.

La figura o la escultura, por no hablar del conjunto escultórico de las tres piezas que conforman o las tres esculturas que están situadas en las enjutas de la iglesia de Santa Marta de Tera y que bueno, pues del estudio que aquí ha explicado el consejero se dice que deberían tratarse de forma conjunta. Bien están declaradas bien de interés cultural las tres y, por lo tanto, al margen de que la más significativa, la que mayor relevancia tenga ya no solo histórica, sino por su conservación, en la comparativa con las otras dos piezas, sea Santiago peregrino, sí es verdad que deberíamos valorar las tres.

Como decía, como ha explicado el consejero, son esculturas realizadas en piedra arenisca y a nadie, y al que me ha precedido mucho menos, porque además son expertos en la materia y conocedores no solo del arte, sino de la... del material usado para las diferentes formas de arte escultórico, saben que ese tipo de piedra arenisca tiene la característica o la descripción de que tiene numerosas fisuras, que en ocasiones se exfolia; que, bueno, pues que las humedades le afectan de una manera aún más agresiva, si cabe, que a otro tipo de piedras o de materiales con los que se puede trabajar en escultura, como puede ser el mármol; y que, además, los agentes atmosféricos y biológicos e incluso, incluso, la mano del hombre perjudican de forma seria a esas esculturas o a esas obras.

Lo más importante es la... imprescindible es la prevención ante las intervenciones que se puedan realizar en cualquiera de ellas. Yo puedo entender perfectamente el desasosiego, por decirlo de alguna manera, del ponente por el Partido Socialista, del señor Martín Benito, porque esa postura, defendida con mucha vehemencia, de que para la conservación de esta escultura es preciso que se desmonte y que se traslade, pues cuando uno tiene el convencimiento técnico y personal de que la mejor solución es una, en ocasiones siempre nos queda esa duda de si las explicaciones que nos ha dado el consejero con lujo de detalle de las labores y los estudios realizados por técnicos se ajustan realmente o podría haber otras opiniones dispares y distintas que apoyasen esa postura.

Yo creo que la exposición que ha realizado en ese sentido el consejero, trasladando aquí el estudio de técnicos expertos en la materia, es decir, en la valoración de qué intervenciones o qué medidas se deben tomar para la mejor conservación y ser garantistas en cuanto a la conservación de estas esculturas y, como digo, especialmente de la escultura de Santiago peregrino, pues deje un mal sabor. Pero creo que debemos ir a la confianza firme de que la Consejería, en la elección de los expertos que han hecho el estudio y esa valoración de cuáles son las medidas más adecuadas, vela con el mismo interés que cualquiera de los que formamos



esta... o que estamos hoy en esta sala por su conservación, por su mantenimiento y por el rigor en las medidas que se deban tomar. Entre ellas, y distintas, pues la limpieza, la consolidación, la protección, desde luego.

Y como bien ha marcado, otro de los grandes problemas que pueden poner en peligro la seguridad y la conservación de estas piezas es ese afán por lo ajeno de algunas personas, las menos, pero también es verdad que, como usted ha hecho referencia, estamos en el siglo XXI, hay medidas de seguridad que pueden permitir que una labor de continuo... de conservación, de mantenimiento, de vigilancia y unas medidas de vigilancia específicas sobre esas piezas contribuyan o que permitan su conservación.

Yo la verdad es que me quedaría peor sabor de boca si el consejero hubiese expuesto hoy aquí que, al margen de las decisiones y de los apuntes que ha hecho, se han hecho en el estudio, se tomaría la decisión de... pues desmontar la figura de Santiago peregrino y trasladarla a su interior. Si eso pone en peligro, como han dicho los expertos, la conservación y puede llegar a... bueno, pues a estallar o a perderse alguna parte de la escultura, creo realmente que la exposición y las soluciones que ha presentado hoy en base a ese estudio para esta figura -le voy a decir- no sé si nos deben dejar al cien por cien satisfechos, pero yo creo que en ese sentido podemos estar mínimamente satisfechos por el interés que desde la Consejería se ha mostrado en una de las obligaciones que tiene por ley, que es la encaminada a la conservación y mejora, siempre procurando el máximo estudio, el óptimo conocimiento del bien, en este caso de esa escultura, y adecuar la intervención que se propone para esa conservación.

Son algunas de las normas o algunas de las líneas que marca la propia norma respecto a los criterios de intervención en bienes de interés cultural. Y creo que en ese sentido pues ha sido lo que el consejero, al margen de una opinión personal y que defendió con... también con bastante vehemencia, ha reconsiderado en base a esos estudios técnicos.

Así que por esa parte yo creo que no es obstáculo, y espero que así me lo confirme el consejero, a que se sigan valorando esas medidas más adecuadas, más oportunas para su conservación, su mantenimiento, su limpieza y su protección, al margen de que al cabo de unos... de un tiempo pueda darse la circunstancia de que un mayor conocimiento y una mayor investigación sobre esa escultura permita abordar alguna línea de trabajo para poder desmontarla. Algo que hoy, dados los estudios, no parece oportuno ni garantiza la conservación, que en definitiva es lo que buscamos todos.

Y respecto del estudio sobre las humedades, el diagnóstico de las humedades de la villa romana de Camarzana de Tera, pues me va a... me van a permitir que haga una valoración, más que como grupo, personal: en ocasiones ir deprisa nos lleva a realizar chapuzas. Y digo "nos lleva" y nos incluyo a todos. En ocasiones, a cada uno, donde le toca intervenir, en ocasiones, llevar un ritmo precipitado, fruto más de las afinidades y de las simpatías o de los gustos, puede llevar a no realizar una intervención correcta.

Y le digo eso por la sencilla razón de que... o les digo eso por la sencilla razón de que se han constatado tres líneas de origen de esos daños que provoca la humedad en la villa romana de Camarzana de Tera. La primera, como ha dicho, es cerrar



un colector, bloquear un colector que ha generado una de las... de los daños más acuciantes que se han visto por las humedades en la villa. La siguiente sería, valorando no haber previsto, o ha hecho un análisis pormenorizado y una evolución y un estudio, de a qué altura se encontraba la capa freática, qué tipo de materiales estaban por encima de ella que son susceptibles de empaparse y contener, como bien ha explicado, la... el agua y precipitar de alguna manera que no por capilaridad, como podría pasar si la capa freática estuviese más alta, sino por el efecto al que ha hecho referencia el consejero, sobre el agua colgada, que provocase los daños que ha provocado en los mosaicos. También es verdad que se han detectado humedades provenientes o que vienen... tienen su origen en un mal estado de la cubierta -que ya están subsanadas, que están corregidas- y otras de medianeras, de paredes medianeras que, bueno, pues en ocasiones pueden ampliar aún más todos esos daños. La temporalidad que en ese sentido ha marcado el consejero en base también al informe técnico creo que se ajusta perfectamente a la respuesta más correcta y más adecuada a las deficiencias detectadas.

Como, además, hoy no se trata de debatir quién tiene o quién no gestionar la villa romana, la villa de Camarzana, yo voy a detenerme en lo que usted ha expuesto sobre el diagnóstico y sobre las propuestas de intervención, desde la eliminación de la masa vegetal... Y aquí me voy a permitir hacer una reflexión sobre la valoración que ha hecho usted de lo que puede suponer las labores periódicas de mantenimiento anual tras las intervenciones descritas.

Me voy a permitir reseñar, y creo que coincidiremos el consejero y el director general de Patrimonio en esta postura, de que una vez la intervención de conservación, de adecuación y de proyecto museístico, todo, pero especialmente aquellos yacimientos arqueológicos que tienen estos valores, requieren de un continuo y de un permanente mantenimiento, que esas labores periódicas se realicen de forma permanente.

La experiencia demuestra que hay villas romanas, como bien hacía referencia, entre ellas, bueno, pues me voy a permitir nombrarla por la proximidad, como La Olmeda, donde los trabajos de consolidación de mosaicos, de conservación de todo lo que es la villa romana, incluso tenemos un mosaico en nuestras Cortes, en nuestro hemiciclo, que los operarios de la villa romana de La Olmeda trasladaron y consolidaron para que hoy, bueno, pues de alguna manera, permanentemente, cuando levantamos la vista en un pleno, veamos cuál es parte de nuestra historia. Y sí estaban capitaneados o guiados por un experto, un profesor de la universidad, experto conocedor de la arqueología, como era Ábalos, pero eran personas que, formadas, sin más allá que lo que año a año y con la guía y las pautas marcadas por esos estudios que él marcaba, consiguieron que hoy podamos disfrutar de una villa romana como es La Olmeda.

Luego no creo que la... la continuidad correcta y la gestión de la villa de Camarzana, que -como digo- no es el motivo ahora, tenga mejor gestión porque sea un ayuntamiento, una diputación o la Junta, sino que lo importante es llevar a cabo la propuesta de intervención que se ha planteado hoy, con el resultado de los estudios que se han realizado por tres equipos completamente distintos disciplinadamente pero en conjunción, y que desde aquí ha dejado bien claro la Consejería que se están empezando a abordar los inmediatos y el resto se irán, sin demora y sin descanso, avanzando.



Yo sí que, en ese sentido, consejero, insisto, agradecerle la exposición, agradecerle los detalles sobre los estudios técnicos, que creo que han clarificado a todos la situación real y cuáles son las medidas que se van a adoptar. Y, desde luego, confiar en que el compromiso que usted ha dejado aquí patente con parte... con nuestro... nuestro bien, nuestros bienes, nuestra historia y nuestro patrimonio siga siendo, si me permite, el desvelo de cada día. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bueno, pues para contestar a las cuestiones planteadas, a las distintas intervenciones, tiene la palabra el señor consejero don Gonzalo Santonja.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Doña María José Ortega, don José Ignacio Martín Benito, don Miguel Suárez Arca, doña Leila Vanessa García Macarrón, muchas gracias por sus... muchas gracias por sus palabras. Muchas gracias por sus intervenciones. Empiezo... voy a responder en conjunto y voy a ir directamente a las cuestiones que parecen más enojosas.

Mire usted, señor Martín Benito, yo no mantengo en nada, y posiblemente sea una de las diferencias entre usted y yo, yo no mantengo en nada posturas inflexibles, y yo siempre tengo en cuenta el criterio de los técnicos. Igual que en el premio de don Fernando Sánchez Dragó a mí lo único que me ocupó fue nombrar un jurado inobjetable, en el caso de la escultura del apóstol Santiago y en el de la villa romana lo único... lo que me ha preocupado fundamentalmente -lo único no, perdón-, lo que me ha preocupado fundamentalmente es buscar técnicos competentes y técnicos con una autoridad contrastada e indiscutible. Y una vez que se les encarga a ellos unos informes, lo que sería desleal... unos informes que cuestan un dinero, porque claro, el dinero que gastamos en la Consejería es dinero que saben ustedes tan bien como yo de dónde procede, y tenemos la obligación de gastarlo bien. La obligación, que en mi caso además es devoción, de gastarlo bien, de invertirlo bien.

Y yo no puedo encargar tres informes técnicos a tres equipos con especialidades distintas y tres equipos contrastados, y los tres coinciden en su diagnóstico y en las propuestas de soluciones, y después desconocerlo. Yo eso no sé si puedo hacerlo, pero sí sé que no voy a hacerlo, ni en esto ni en nada, ni en esto ni en nada. Va a ser muy difícil, pero creo que va a ser imposible, que ustedes, en una cuestión de esta índole, me... me sorprendan no teniendo en cuenta los diagnósticos técnicos.

Pero es que además me cuesta trabajo entender su actitud; o bueno, su actitud, o lo que usted... o lo que usted ha planteado respecto a la decepción, porque yo no estoy planteando ningún... ninguna propuesta inflexible. Como le ha dicho hace un instante doña María José Ortega, lo que no se puede afrontar es en este momento el traslado, el desmontaje y el traslado de la escultura de Santiago. Quizás más adelante se pueda hacer. Yo esa posibilidad no la he negado, porque yo no estoy negando tajantemente nada. Lo que digo es que ahora implica unos riesgos que yo, aconsejado por los técnicos, considero que no debemos... que no debemos correr de ninguna... de ninguna manera. Si los técnicos me hubiesen dicho otra cosa y me



hubiesen dicho que los riesgos no son tan evidentes ni tan posibles, pues a lo mejor tampoco me había decidido, porque es que yo no quiero correr ningún riesgo en este sentido. Pero en este caso es que ni siquiera se ha dado esa posibilidad, porque se me advierte que los riesgos son muy altos, que los riesgos son muy altos.

Que se han desmontado otras esculturas, las de la catedral de León, las del pórtico de Santiago o las Cariátides. Mire usted, eran de otro material y además eran esculturas perfectamente accesibles, perfectamente accesibles. Claro, son de otro material, no son de una piedra arenisca, y además eran muy accesibles, cosa que en este caso... cosa que en este caso no... no concurre... circunstancias que en este caso no concurren.

Entonces, en estas circunstancias, en estas circunstancias, lo que yo digo es que no debemos correr ese riesgo; y tampoco debemos cerrar la puerta a que más adelante eso sea factible. Pero en este momento no se puede correr ese riesgo. Y a lo que hay que proceder, doña Leila, no se ha realizado ningún tipo de intervención como la que usted sugiere. Esas intervenciones, en este momento, serían dañinas para la... para la escultura. Ahora lo que procede es consolidar. Hay que consolidarla, no limpiarla. Todo tiene sus fases, y ahora mismo lo que procede... lo que procede es eso.

Pero yo, de verdad, don José Ignacio, lo que... lo que le incitaría es a no mantener posturas inflexibles. Y mi postura, se lo vuelvo a recalcar, no es inflexible. Pero nosotros tampoco debemos discutir, ni debemos polemizar, ni debemos debatir sobre nuestras opiniones. Debemos basarnos en los criterios de los técnicos. Y le he ofrecido, y ratifico, la posibilidad de que los técnicos que han hecho este informe y los técnicos de la Consejería mantengan reuniones de trabajo con los técnicos, si es que usted los encuentra, que crean otras... que crean que ese desmontaje ahora mismo es factible. De manera que no entiendo su motivo para la decepción, y sí me gustaría quitarle esa decepción.

Insisto, no hay ninguna actitud inflexible, no hay ninguna actitud inflexible, ni en esto ni en nada que se refiera al patrimonio. Lo que sí hay es una actitud muy clara de buscar los mejores técnicos y respetar su criterio. Hablar con ellos, naturalmente, y discutir con ellos y entrar en distintas consideraciones. Ya le dije al principio que están aquí los informes, que son informes exhaustivos y minuciosos -ya por fin les han pasado el resumen-. Están los informes, son exhaustivos.

Y yo creo que nosotros, a partir de esta... de esta comparecencia, no debiéramos discutir sobre cosas ocurrenciales o genéricas, sino que lo que debemos buscar es que los técnicos se encuentren entre ellos. Insisto, si usted tiene técnicos de probada solvencia que mantienen que ese desmontaje es posible, y mantenemos una reunión de trabajo. Mantenemos una reunión de trabajo con absoluta... con absoluta... con absoluta cordialidad. Y tenga usted la seguridad, tenga usted la seguridad de que, si los técnicos llegan a otra conclusión, yo la voy a asumir. Yo no he cambiado de opinión, yo no he cambiado de opinión. A mí los técnicos me han convencido. Una opinión es algo pasajero, ocurrencial, que responde muchas veces a opciones personales, a consideraciones que no tienen un fundamento.

Y claro, cuando llegan unos técnicos y se cargan de razones y te hacen estudios exhaustivos, pues lo que no tiene sentido, no tiene ningún sentido, es mantenerse en la inflexibilidad. Y si usted me acusa -perdón por la palabra "acusa", que es muy fuerte



y yo no la... yo no estoy diciendo eso-, si usted me reprocha que yo haya cambiado de opinión, yo le digo que como persona que pertenezco al mundo intelectual, que pertenezco al mundo universitario, voy a cambiar de opinión siempre que los técnicos me convenzan. Y la máxima esa de *sostenella y no enmendalla*, esa máxima no tiene nada que ver... no tiene absolutamente nada que ver conmigo, absolutamente nada que ver conmigo.

Que lo que se ha hecho es una chapuza o no es una chapuza. Mire, hace unos días me preguntaban los periodistas por las murallas de Ciudad Rodrigo e intentaban... o, bueno, cumpliendo su trabajo, pretendían que yo hiciese algún juicio descalificativo sobre el Ministerio de Cultura y el señor... y el señor Iceta, y dije que no lo iba a hacer. No lo iba a hacer porque yo de lo que tengo que hablar es de mi trabajo. Y, además, no lo iba a hacer porque las relaciones que mantenemos con el Ministerio de Cultura son francamente cordiales. Yo me dirigí al ministro inmediatamente después de la caída de las murallas, me dirigí preocupado y cordialmente, y el ministro me respondió muy cordialmente. Yo le volví a escribir cuando estuve en Ciudad Rodrigo con los carnavales, porque veía un riesgo que podía ser una catástrofe -usted sabe que hay un punto de las murallas que es el que está en peor situación, que podría llevarse detrás el asilo de ancianos, que sería una catástrofe tremenda-, yo le escribí con esa preocupación -insisto- cordialmente. Él me contestó cordialmente y ayer mismo me mandó todo el proyecto... todo el proyecto de restauración de las murallas. Y yo le he dado las gracias, y yo le doy las gracias.

Yo estoy comprobando que usted no tiene esa flexibilidad, no tiene esa flexibilidad. Insisto, yo me dirijo al ministro, el ministro me contesta, me dice unas cosas y me parece muy bien y se lo agradezco. Y yo le estoy diciendo a usted, yo le estoy diciendo a usted que estoy abierto a mantener los técnicos que usted crea conveniente, cualquier reunión... cualquier reunión de trabajo, pero que no podemos tomar decisiones por impresiones personales.

Cuando yo voy y veo el apóstol, pues lo que me pide el sentimiento es sacarle de ese hueco y depositarlo en el museo. Pero los técnicos, que son quienes deben... quienes deben, me disuaden de ello. Y además técnicos, insisto, pagados con dineros del... de la Consejería de Cultura, con dinero de todos los españoles. Yo no puedo desconocer esos estudios, yo no puedo desconocer esos diagnósticos y yo no puedo desconocer esas... esas sugerencias.

En cualquier caso, y ya, perdóneme, es la cuarta o quinta vez que lo digo, están abiertas a la... a la rectificación, están abiertas cuando se vean que tenemos elementos para hacerlo con garantías. Pero, de verdad, no me traiga las estatuas de la catedral de León, ni las de Santiago, que no tenían las dificultades que tiene Santiago, ni están hecho con ese... con una piedra de ese material tan... tan sumamente... tan sumamente delicado.

Hombre, como le ha dicho... como le ha recordado doña María José, el objeto de esta comparecencia son las humedades de Camarzana y no la gestión del... de la villa... de la villa romana. Pero déjeme -si le he dicho que soy flexible, pues no me voy a instalar tampoco ahora en la inflexibilidad-, déjeme que le recuerde un par de cosas, un par de cosas.



Primero, nosotros queremos que los agentes sociales se impliquen en la gestión de nuestros bienes y especialmente en la gestión de sus bienes. El convenio con el... con el Ayuntamiento de Camarzana, por cierto, es otra de las muchas cosas que yo me he encontrado que ya no está vigente. Es decir, ese convenio, en cualquier caso, hay que renovarlo y hay que replanteárselo.

Adscribir la villa al Museo de Zamora, y ha sacado usted el ejemplo de Soria. Pues fíjese usted, ahí tiene un ejemplo de cosas que funcionan mal. La situación de Tiermes, la situación de San Juan de Duero, la situación de Ambrona es verdaderamente muy delicada, muy delicada. Y nosotros lo que vamos a negociar con el Ministerio es que nos... -es decir, ahora son propiedad del Estado y nosotros tenemos una gestión con unas posibilidades muy limitadas- es que nos los... que nos los entreguen, que nos los den. Claro, en unas condiciones... en las condiciones lógicas, porque ahí se lleva muchos años sin intervenir, dejando que aquello se deteriore. Y ahora estamos terminando los informes, estamos terminando los informes y esto hay que... hay que considerarlo. Será una negociación difícil. A ver, será una condición difícil no porque el Ministerio quiera que sea difícil, ni porque nosotros queramos que sea difícil. Será una condición difícil porque hay una situación muy mala, y estamos hablando de unas inversiones muy importantes, antes de asumirlos. Pero de ser una... Pero yo creo que ambas partes estamos en la mejor... en la mejor disposición.

El tema de la gestión hay que replanteárselo. El tema de la gestión hay que replanteárselo. Los museos provinciales tampoco tienen un número de visitas como para entonar... como para entonar loas. El tema de la gestión hay que replanteárselo globalmente. No le pongamos parches, no le pongamos parches. Esto aquí y lo contrario en el otro lado y aquí no sé qué. No, no, hay que replantearse el problema... el problema de la gestión globalmente. Hay que replantearse muchas... muchas cuestiones, pero el de la gestión, por delante de todos. Vas a Tiermes, los almacenes están llenos, pero llenos llenos llenos de... llenos de piezas, llenos de objetos arqueológicos, y se siguen allí acumulando. Esto no puede ser. Es decir, hay que hacer un replanteamiento de todo esto y hay que hacer un replanteamiento serio de la gestión.

Sigo también aceptando el desorden que usted ha introducido. Vamos a ver, reconstruir las columnas en la villa... en la villa... en la villa de Camarzana. Miren, en... en La Olmeda eso ha sido muy sencillo. ¿Por qué? ¿Por qué? Porque las excavaciones las hicieron personas muy cabales, con muy buena formación y hace poco tiempo; y ahora se excava con un criterio muy distinto al que se excavaba en la segunda mitad del siglo... del siglo XIX. Buena parte de lo... de las columnas, de los fustes que se conservan en el Museo de Zamora aparecieron en la carretera y no sabemos a qué basas pertenecen. El peristilo no está completo. ¿Qué hacemos, nos echamos usted y yo a la espalda... -es un modo de hablar, porque pesan mucho- nos echamos usted y yo a la espalda esos trozos de... más o menos grandes y vamos viendo en qué basa los ponemos o sobre qué basa los ponemos? ¿No? Yo, sinceramente, no encuentro... no encuentro sentido a esa reconstrucción. Aparte de que no sería posible, aparte de que no sería posible. Hay multitud de normas... hay multitud de normas que lo impiden. Es decir, no se puede actuar con esa alegría.

Pero insisto en que también esto es una cuestión técnica, que se puede... se pueden juntar equipos de técnicos y se puede... y se puede discutir, se puede ir... se puede ir considerando, como casi todo. Pero hoy día eso no es posible. Yo



he buscado, he pedido los expedientes de esos restos arqueológicos de la villa de Camarzana y no se sabe de dónde, de... de qué columna proceden ni de qué lugar. Es decir, porque en el XIX no se excavaba así. Es decir, claro, yo voy a muchas excavaciones arqueológicas, usted lo sabe. Yo este verano estuve un par de días en Atapuerca; claro, ve usted a toda aquella colección de arqueólogos eximios que están allí en pantalones cortos y en camiseta, pero son personas con unos currículums tremendos. Y los ve allí sentados, de rodillas, que sacan una lasquita e inmediatamente cogen el cuaderno y anotan minuciosamente, minuciosísimamente, de dónde ha salido. Por eso en Atapuerca se pueden hacer luego en el laboratorio las reconstrucciones tan maravillosas que se hacen, las reconstrucciones tan maravillosas que se hacen ver y tan fehacientes y tan exhaustivas y tan ejemplares.

Pero es que en la segunda mitad del siglo XIX no se excavaba así, no se excavaba así. Y entonces ahí pasa lo mismo con los mosaicos geométricos: no sabemos de dónde proceden, no sabemos de dónde proceden. Y esa reconstrucción no la podríamos hacer, pero no la podríamos hacer porque hay multitud de normas que... multitud de normas que nos lo impiden, afortunadamente. Es decir, no la podríamos hacer porque no la vamos a hacer porque nuestra disposición no es esa. Es que, además, eso de andar trasladando las cosas, pues mire usted, la Carta Internacional sobre Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios, la Carta de Venecia, de mil novecientos sesenta y cuatro, en su Artículo 8 dice: "Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento solo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación".

Ahora estoy hablando de la escultura de Santiago, y no... como le ha dicho a usted doña María José y reincido yo, y como le ha dicho don Miguel Suárez Arca, podemos establecer sistemas de vigilancia garantistas, más garantistas, desde luego, que, en sentido contrario, los riesgos que existen en caso de querer proceder a su desmontaje.

La Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios, Artículo 8, "solo pueden ser separados -ya sé que lo estoy repitiendo- cuando esta medida sea la única viable... la única viable para asegurar su conservación". Y es que esa medida, esa medida, ahora no solo no sería la única viable para asegurar su conservación, sino que tal vez sería una medida que nos llevaría a lo contrario de lo que pretendemos.

Y en la Carta del Restauo de mil novecientos setenta y dos, el Artículo sexto, el punto tercero, dice que las remociones, reconstrucciones... reconstrucciones o traslados a emplazamientos no se pueden hacer a menos que esté determinado por razones superiores de conservación.

Yo veo muchos problemas en la gestión de nuestro patrimonio. Es un tema al que le estamos dedicando muchísimo tiempo. Ya le digo que ponemos en marcha un máster, pero la solución no es tan sencilla. Ustedes dicen... dicen en su escrito que es muy fácil. No, no es fácil, no es fácil. No es fácil. El modelo que usted propone de adscribir Camarzana al Museo de Zamora es un modelo que no funciona en Soria, que no funciona en Soria. Es así... es así de sencillo. No funciona en Soria, no funciona en Soria. Y tiene usted aquí a una procuradora de UPL-Soria ¡Ya! que podría explicárselo con mucho lujo de argumentos, pero yo sé que usted lo conoce y yo lo conozco y todos los que estamos aquí lo conocemos, ¿no?



Entonces, si el problema fuese tan fácil, el problema se resolvía enseguida. Pero el problema no... el problema no es tan fácil, por desgracia. Ojalá los problemas de patrimonio fuesen fáciles. Cuando alguien dice que la resolución de un problema de patrimonio es fácil, de este tenor, está frivolisando y se está confundiendo. Estos problemas no tienen una solución fácil y los tenemos que encarar en conjunto. Pero lo que no sirve para Soria difícilmente servirá para Zamora.

El Ayuntamiento de Camarzana de Tera ciertamente es un pueblo pequeño -bueno, como todos nuestros pueblos- y con unas posibilidades limitadas. Yo no voy a prescindir nunca... no voy a prescindir nunca de la colaboración de los paisanos; jamás, jamás. Eso para mí es un principio. Buscamos la implicación de los agentes sociales. Esos agentes sociales en unas ocasiones tienen unas posibilidades y en otras ocasiones tienen otras. Bien, pues incidamos en eso. Si las posibilidades de ellos no dan para todo lo que tendrían que dar, ese es un problema distinto. Pero prescindir de ellos yo no lo voy a hacer, no lo voy a hacer de ninguna... no lo voy a hacer de ninguna manera.

Y estas son mis reflexiones, que, en definitiva, llueve sobre mojado. Vengo a ratificar todo lo que, a partir de estos estudios, insisto, rigurosos y pagados con dinero público, han dictaminado. Y yo, primero, tengo que respetar esos informes; son técnicos; al final, yo también soy un técnico en lo mío y yo quiero que mis informes se respeten. Yo tengo que respetar esos informes de colegas universitarios, de colegas arqueólogos de la máxima solvencia, y encima responden a un encargo nuestro y pagado con dinero de todos. Yo no puedo desoír esos informes. Sigo a su disposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bueno, pues en turno de réplica, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos y medio, la señora procuradora doña Leila García... Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. En cuanto a la escultura de Santiago peregrino y a la conservación de la misma iglesia, es fundamental tener un conocimiento profundo y exhaustivo tanto del estado actual de la piedra como de su futura evolución. Los factores que han afectado y van a seguir afectando a la misma son múltiples y variados, ya que son térmicos: la piedra se calienta por el día y se enfría por la noche, lo que provoca una constante dilatación y contracción que romperá la piedra. También el viento a través de su acción erosiva, o los factores biológicos como la presencia de bacterias, musgos, líquenes o animales, entre otros.

Además, la piedra arenisca puede dar casos de expansión volumétrica como consecuencia de la absorción hídrica, lo que la perjudica enormemente. Lo mismo sucede cuando el agua contenida en los poros de la piedra se congela, que ejerce un notable efecto de ruptura que supera en muchos casos la resistencia a tracción de la roca. Todos estos factores deben ser minuciosamente valorados y tenidos en cuenta, porque es posible que no se pueda evitar que como consecuencia de ellos tenga lugar un progresivo deterioro de la escultura. Esto es lo que debería ser valorado por los expertos en la materia, si compensa más su tratamiento, su conservación, o puede compensar más inclinarnos por el traslado al interior.



En cuanto a la villa romana de Camarzana de Tera, ya fue objeto de restauración, y la Junta emitió una memoria en febrero de dos mil dieciocho anunciando los trabajos que habían tenido lugar. Pues bien, tan solo cinco años después es necesario volver a actuar sobre esta villa, lo que evidencia que los trabajos llevados a cabo en su día no actuaron sobre la causa real del problema, las humedades.

Espero que las actuaciones que pretenden realizar sean efectivas y dentro de unos años no volvamos aquí a vernos en la misma situación, cumpliendo los objetivos así de conservación duradera e intervención mínima sobre el patrimonio cultural. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos y medio, el señor procurador don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Seré extremadamente breve. Volver a agradecerle su comparecencia, consejero, y el tiempo dedicado para responder a las dudas que hemos planteado los diferentes grupos. Y volver a agradecer también al señor director general, el señor Prieto, que nos acompañe hoy.

Confiamos en que las acciones que los técnicos, a quienes usted valora enormemente, como no podría ser de otra manera, se tengan en cuenta en las acciones posteriores. Y recordamos que, como hemos anunciado antes, la... editaremos, para que nos entendamos, la proposición no de ley que teníamos presentada, retirándola del registro y volviéndola a retirar con una nueva redacción, intentando incorporar las actuaciones referentes a la escultura de Santiago peregrino y al resto de esculturas de Santa Marta de Tera, para las actuaciones necesarias que se tengan que llevar a cabo para intentar mantener su conservación en la mejor situación posible y marcar también desde estas Cortes unos límites temporales, unos márgenes temporales en los cuales esas actuaciones se tengan que llevar a cabo. Por lo demás, nada más, y agradecerle de nuevo su comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En turno de réplica, por el Partido Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos y medio, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchísimas gracias, señor presidente. Señor consejero, bueno, me ha reprochado usted en su intervención que hemos venido a esta Comisión, y además lo ponía en boca de la portavoz del PP, la señora Ortega, a hablar de las humedades de Camarzana y no a hablar de la gestión de Camarzana. Lo he entendido como un reproche, el que me ha hecho usted, pero acto seguido, aunque no hemos venido a hablar de las murallas de Ciudad Rodrigo, usted se ha explayado con lo de las murallas de Ciudad Rodrigo. Tampoco habíamos venido a hablar del señor Sánchez Dragó, pero, *excusatio non petita*, usted ha sacado el tema cuando nadie había hablado aquí de nada del tema.



Es decir, lo que usted reprocha a los demás de lo que no quiere o le puede molestar que se hable, sin embargo, usted saca a colación otros temas tangenciales. Mire, hemos venido a hablar de Camarzana y de Santa Marta de Tera. Y uno defiende sus argumentos pues como Dios le va a... le da a entender. Y claro que todo el mundo está lleno de contradicciones, incluido los técnicos, ¿no?

Yo estaba leyendo el informe que nos acaban de pasar hace un rato y no veo que taxativamente los técnicos digan que no se puede hacer. Dice que conlleva un riesgo. Es lo que están diciendo. Lea el informe. No diga... no dicen que no se puede hacer, porque usted mismo abre una puerta en el futuro. Dice: es que ahora, ahora mismo implica un riesgo, pero no cierro la puerta a que se pueda hacer más adelante. ¿Qué pasa, más adelante no hay riesgo? Porque claro, mire, la vida es un riesgo.

Yo se lo decía el anterior director de Patrimonio, don Gumersindo, en una reunión que tuvimos en Villanueva, bueno, en la presentación de un libro hace... creo que fue en dos mil diecinueve, en... en Villanueva del Campo, en Zamora. Se presentó un libro sobre el retablo y salió el tema de... del Santiago peregrino en Santa Marta y me dijo, me dijo exactamente los argumentos que usted está utilizando: hombre, es que eso lleva un riesgo.

Digo: ya -digo-, un riesgo lleva cualquier cirugía, cualquier intervención quirúrgica. ¿Nos quedamos cruzado de brazos hasta que se muera el paciente, el enfermo? Un riesgo conlleva salir a la calle y se le puede caer un tiesto, señor consejero. Y un riesgo conlleva correr los toros o ponerse delante de un toro. Pues ya, ¿nos cargamos la tauromaquia, a usted que le gusta la...? Todo lleva un riesgo, pero hay procedimientos técnicos, y usted lo sabe, y yo le he citado algunos, en que se puede y se hace. Y hace... hace setenta... sesenta y tantos años se hizo con Abu Simbel, hace setenta años, señor consejero, la mole del templo de Abu Simbel, se lo decía.

Y le he citado, por cierto, la galería de la catedral de Burgos, que usted me ha confundido con Santiago; ha repetido dos o tres veces que yo he citado la catedral de Santiago. Yo no he citado la catedral de Santiago para nada. He citado la catedral de León, el pórtico occidental y la galería de los Reyes. Y se puede hacer. ¿No... no conllevaba un riesgo retirar las esculturas a veintitantos metros de la catedral? ¿Dice que no? ¿No llevaba ningún riesgo? Hombre, hombre, señor consejero, vamos a ser un poquito más serios.

Luego no ponga usted en mi boca expresiones que yo no he utilizado. Que... de la reconstrucción mosaicos. No, yo esto, lo que he dicho que, en el Museo de Zamora, en los almacenes, en los sótanos, hay fragmentos de mosaicos que están en los almacenes y que se podrían llevar a exponer en el entorno del... del... de la villa romana de Camarzana. No que se reconstruyan los mosaicos.

Cuando me habla usted... cuando yo he hablado de la anastilosis, no estoy hablando de... de las columnas del XIX, hablo de las dos... los dos fustes de columnas que están tumbados, que aparecieron en las excavaciones de dos mil siete y dos mil ocho y que los vimos sacar porque íbamos cada dos por tres a ver las excavaciones, y que se pueden levantar y que se pueden poner de pie. Es lo que he dicho. Me dice usted que es raro que... que en el siglo XIX, que si... que si las excavaciones se hacían de otra manera y que yo quiero reconstruir y mezclar las columnas del XIX.



No. Lo de... lo que está en Zamora que se traiga, que se traiga, y los fustes de las columnas, que creo que son dos, si mal no recuerdo, de las excavaciones de dos mil diecisiete, perdón, dos mil siete-dos mil ocho, que se pongan... que se pongan de pie.

Luego me habla de los riesgos de las diaclasas. Hombre, hago algo de geología sé, porque me tocó estudiarlo para la tesis doctoral -yo hice la tesis sobre el Paleolítico inferior, tallé mucho; ayer estuve tallando todavía unos bifaces-, y las rocas tienen diaclasas, claro, pero tienen todas o prácticamente todas. La parcita tiene diaclasas internas, la caliza, la arenisca. Y como tienen diaclasas, ¿ya no sé... ya no se va a tallar usted un bifaz? Permítanme... permítanme el tono de humor, ¿no?

Quiero decir, todo lleva un riesgo, claro, pero... pero un riesgo controlado. Abrir a un paciente y operarle de una apendicitis lleva un riesgo, pero riesgo controlado. Y no se puede hacer nada porque todo lleva un riesgo. El venir esta mañana aquí, que hemos venido 18 personas de todos los puntos de Castilla y León, conlleva un riesgo coger el coche y el vehículo y ponerse en carretera.

Señor consejero, mire, no le puedo admitir ese... Yo le... usted le considero una persona inteligente, pero... pero... pero en este caso yo creo que ha sido usted muy pobre en los argumentos que está utilizando. Bastante pobre. Y esto es cuestión de voluntad política.

Luego, por cierto, me dice, me dice que el modelo no está funcionando en Soria. Bueno, esa es su opinión. Nosotros entendemos que sí está funcionando el modelo en Soria, la adscripción de esos yacimientos al Museo Numantino. Si no, hable usted con los técnicos, usted, que habla... hable con los técnicos del Museo Numantino, a ver si no está funcionando el modelo. El modelo está funcionando en Soria y muy bien. Y habría que exportar ese modelo soriano al resto de la Comunidad. Parcialmente está exportado a León con la villa romana de Camarzana de Tera, parcialmente.

También, por cierto, el Museo de León tiene como extensión la... la sala del antiguo convento de San Marcos, integrado en el Parador Nacional, donde hay una colección de estelas tanto prerromanas como romanas. Sí, sí que hay adscripciones en León y en Soria, porque esa es la mejor garantía -se lo dije, se lo he dicho antes, en el primer turno-, esa es la mejor garantía de que haya profesionales al frente de la gestión. Profesionales como pueden ser los conservadores de museos o los arqueólogos. Y están al frente de la gestión. Y la Junta lo que no puede hacer es echar balones fuera y sacudirse aquello, sacudirse la gestión y que todo sea privado.

Porque la única villa romana -mire que... mire que lo he dicho en esta Comisión repetidas veces, y no me canso-, la única villa romana propiedad de la Junta de Castilla y León en toda la Comunidad, en las nueve provincias, es la de Camarzana de Tera. Y lo que hizo la Junta del Partido Popular, no la de Ciudadanos, la del Partido Popular, porque lo hizo en dos mil dieciocho, fue pasarle la patata -porque no la quería- a un ayuntamiento de 700 habitantes, como es el Ayuntamiento de Camarzana. Y así ha estado la villa cerrada, no por las inundaciones, que eso es más reciente, dos mil diecinueve y dos mil veinte. Ya en dos mil dieciocho hubo períodos cerrados.

Y cuando no ha habido inundaciones también ha estado la villa cerrada, por la capacidad que tiene un pequeño ayuntamiento. Señor consejero, eso sí que no funciona. Ese modelo sí que no funciona. El modelo de la gestión a un pequeño



ayuntamiento, ese no funciona. Y sí funciona, y lo digo bien alto, el modelo de Soria. Me dice a mí que le pregunte yo a la procuradora de Soria ¡Ya! si funciona; no me hace falta preguntar a la procuradora de Soria ¡Ya! Le digo que el modelo funciona en Soria, y que es un modelo a exportar en Castilla y León. Orgulloso del modelo soriano.

Pero no, como usted dice que no funciona ya parece que... ¿Qué está pensando, en privatizar la gestión? ¿Está pensando escribirle al Ministerio para que le pase la titularidad de Torralba y Ambrona, de Numancia, de Tiermes para privatizar la gestión y sacudirse también el mochuelo, siguiendo los pasos de... del Partido Popular? Pues no, señor consejero.

Mire, coincidimos en muchas cosas: en la defensa de la cultura, en nuestra admiración por los clásicos, por la literatura, por la defensa del patrimonio -yo le he leído a usted, sus escritos; creo que es un defensor acérrimo del patrimonio-; pero discrepamos en... en los modelos de gestión. En esto discrepamos. Estamos diametralmente no digo opuestos, pero sí que estamos distanciados.

Señor consejero, hay otras fórmulas de gestión. Hay otras maneras de gestionar lo público, no sacudirse lo público. Gestionar lo público no es sacudirse lo público, y no decir "no lo hago porque conlleva un riesgo". Pues mire si conlleva un riesgo dejarle la gestión a un pequeño ayuntamiento. Eso sí que conlleva un riesgo.

Pues nada más, señor consejero. Creo que el tiempo se me ha acabado, señor presidente, y muchísimas gracias por su benevolencia. Y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Estabas en primer aviso, ya casi.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No me habías avisado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bueno. En turno de réplica, por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos y medio, tiene la palabra la procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Voy a intentar ser breve. Voy a hacer especial hincapié en... bueno, pues en la situación o en el informe que habla de la escultura de Santiago peregrino; ya quien me ha precedido también ahora ha hecho referencia a las causas que pueden producir su alteración. Creo que el mayor daño, y es una valoración personal, pero que de la lectura del informe técnico creo que también viene a ratificarse, es la acción del hombre, la primera decisión en modificar la ubicación de la propia escultura o del conjunto escultórico, pasarle a la espadaña, que es... que supuso, según el informe, recortar la escultura en la parte inferior. Realmente, la puesta en práctica de técnicas poco probadas, poco oportunas y poco, no sé, especializadas en lo que debe ser el fin último, al margen de otro tipo de alteraciones, que es sobre todo custodiar y proteger debidamente todos esos bienes que conforman nuestro patrimonio.



Y aludiendo a eso y haciendo más las palabras de quien me ha precedido en el uso de la palabra, yo, señor consejero, le voy a insistir en algo: el riesgo hay ocasiones en esta vida hay que correrle, pero debe ser un riesgo cuantificado, controlado, valorado, poniendo sobre la mesa los beneficios y los perjuicios que puede generar tomar una decisión. En cualquiera de los ámbitos. Se ha hecho referencia a un ámbito de la medicina, pero también en cualquiera de los ámbitos y también específicamente en el ámbito de la conservación, la manuten... la... y perseverar en conservar nuestro patrimonio.

Tomar una decisión política un consejero debe venir avalada por los técnicos de la propia Consejería, que creo que tiene unos excelentes técnicos, y, en este caso, además también viene avalada por los técnicos que han hecho esos estudios, con lo cual confío firmemente en que el consejero y todo su equipo valoren ese riesgo controlado en la toma de decisiones.

Insisto, avanzamos muy rápido en las nuevas tecnologías, en las nuevas medidas de intervención. Puede... puede que un mayor conocimiento y un conocimiento más profundo de la situación real de esa pieza y de las demás permita, en un periodo de tiempo medio-corto, tomar otra decisión. Hoy, en base a ello, entendemos, y este grupo entiende, que la más correcta es la que aquí se ha planteado.

Y respecto de la villa de Carmazana de Tera, yo insisto en algo muy sencillo y creo que hemos insistido todos: se han cometido errores; no se trata de buscar culpables, se trata de aplicar soluciones inmediatas, adecuadas, dimensionadas a las necesidades y definitivas. Y en ese sentido, creo que ha mostrado claramente cuál es el compromiso de la Consejería, cuál es el compromiso del consejero con una villa tan importante como es la de Camarzana de Tera.

Confío firmemente en que todas las gestiones y en todas las... en el protocolo que se ha marcado de intervención se seguirá, desde luego, siempre pensando en eso, en la conservación de nuestro rico patrimonio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero, don Gonzalo Santonja.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Doña María José Ortega, don Miguel Suárez Arca, doña Leila Vanessa, muchísimas gracias por sus palabras. También a usted, don José Ignacio, muchísimas gracias. Lo he separado del grupo porque me voy a centrar en sus... en sus objeciones.

Lo primero, por favor, yo no le he reprochado nada. No le he reprochado nada porque he aceptado... he aceptado las sugerencias y los planteamientos que usted ha hecho fuera de lo que era la comparecencia. Lo tengo aquí: de conformidad con lo establecido en el artículo del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se solicita la comparecencia, a petición propia, del excelentísimo señor, etcétera, para informar sobre los resultados de los estudios para diagnosticar los problemas de humedades de la villa romana de Camarzana de Tera y propuesta de actuaciones. Esto era el objeto de esta comparecencia.



Pero -insisto- como yo, primero, no creo... no tenemos nada que ocultar y no vamos a tener nunca nada que ocultar, y cualquier diálogo sobre patrimonio me parece siempre pertinente, me parece siempre pertinente, pues, sin ningún tipo de inconveniente, he aceptado entrar en eso... en ese otro tipo de cuestiones; pero yo no... no le he reprochado nada. He subrayado que no era el tema de la comparecencia, pero que con mucho gusto entraba en esos temas.

Vamos a ver, don José Ignacio, yo he corrido muchos riesgos en mi vida, y los sigo corriendo, y los sigo corriendo, y nunca le he vuelto la cara al riesgo ni al peligro. Lo que no he incurrido casi nunca ha sido en temeridad. Y no voy a incurrir en ninguna temeridad. No voy a incurrir en ninguna temeridad. Yo tengo unos informes que me dicen que el riesgo es muy alto. Sería temeridad que incurriese en ese riesgo. Y yo le hago una pregunta: ¿correría usted? Es decir, yo le facilito informes técnicos, que son exhaustivos, y yo... y después de leer esos informes le pregunto, dígamele: ¿usted correría?, ¿usted se atreve con...? [*Murmullos*]. No, no, no, con estos informes, ¿usted se atreve? Con estos informes, con estos informes. Insisto, le doy el... le doy el informe...

Mire, es este. [*El orador muestra un documento*]. Es un informe que tiene... más de 200 páginas tendrá (está sin numerar). Usted, después de considerar... usted, después de considerar este informe, se atreve a... [*Murmullos*]. No, pero he dicho que se lo voy a dar. Bueno, sí, pero... pero... pero con lo que hemos hablado, con lo que hemos hablado. Y yo le he dicho... he expuesto los informes de los técnicos. ¿Usted se atreve en estas circunstancias a decir? Usted dígamele, dígamele usted, dígamele usted, hombre: "Yo, don José Ignacio Martín Benito, asumo la responsabilidad del desmontaje y traslado de la estatua de Santiago peregrino". ¿Usted se atreve a decir eso? Yo no. Gonzalo Santonja Gómez-Agero, consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, no se atreve y no va a incurrir en ese riesgo. ¿Que usted se atreve? Dígamele. Pero dígamele con claridad. No tire la piedra y esconda la mano. Dígamele usted con claridad que está dispuesto a asumir ese riesgo.

Y yo no quiero... yo no me sacudo ningún mochuelo, ni ahora ni nunca, ni ahora ni nunca. Yo no me sacudo ningún mochuelo. Y yo no estoy hablando de privatizar ninguna gestión. No estoy hablando de privatizar ninguna gestión, ni estoy hablando de que en Tiermes o en Ambrona salga del control y de la dirección científica de personas que tienen la solvencia... la solvencia necesaria. No estoy hablando de eso. No estoy hablando de eso.

Estoy hablando... sí, si usted lo dijo en las Cortes, de que eso está en una situación verdaderamente inasumible, está en una situación verdaderamente inasumible. Ambrona, Tiermes, San Juan de Duero... es tremendo. San Juan de Duero es tremendo. Ahí puede haber problemas serios en cualquier momento, puede haber problemas serios en cualquier momento. Y yo pido la titularidad de esos bienes porque me doy cuenta que, desde el Ministerio, eso no se está afrontando, no se está afrontando. Entonces pido la titularidad de los bienes. Cuando toque hablar de la gestión, hablaremos de la gestión.

Pero las cosas... como decía Jack el Destripador, procedamos por partes. Ahora estamos hablando de las humedades. Estamos hablando de pedir una... de pedir una titularidad. Y después habrá que hablar de la gestión. Habrá que hablar de la gestión. Y... y desde luego, nosotros no vamos a incurrir en eso, en ninguna



medida no muy pensada y no muy razonada y no muy argumentada y no muy... muy sostenible. Pero ahora estamos hablando de lo que estamos... de lo que estamos hablando.

Y todas las posibilidades están abiertas. Se lo digo ya por enésima vez. Se lo digo por enésima vez. Todas las posibilidades de diálogo y de rectificación de medidas absolutamente todas están abiertas. En las circunstancias actuales, en las circunstancias actuales, no vamos a proceder al desmontaje del Santiago peregrino. Y en las circunstancias actuales, estamos poniendo fin a un problema muy delicado en la villa de Camarzana de Tera. Y yo espero que lo podamos solucionar. Digo "espero".

Las medidas que tenemos en marcha yo creo que van a solucionar ese problema, y no vamos a prescindir nunca del Ayuntamiento de Camarzana de Tera. No vamos a prescindir nunca de ningún agente social. Lo que sí vamos a hacer, que a lo mejor eso es lo que no se ha hecho, lo que sí vamos a hacer es considerar las posibilidades que cada agente social tiene, porque evidentemente no se le puede pedir las mismas responsabilidades a unos agentes sociales que a otros; no se les puede pedir. Pero no es sustituir ni prescindir del Ayuntamiento de Camarzana de Tera. Es sentarse con tranquilidad a ver cómo el yacimiento de Camarzana de Tera, pues evidentemente tiene que estar abierto, tiene que estar abierto, tiene que ser mantenido, tiene que ser mantenido. Y lo que ahora no es posible, ahora no tiene sentido llevar piezas del Museo de Zamora, porque allí no hay condiciones de seguridad y está todo este problema de las humedades. Es lo primero que hay que resolver. Después, todo lo demás, en su momento y cuando corresponda, en su momento y cuando corresponda. Pero todo, absolutamente todo, es planteable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Terminado el turno de portavoces, se procederá a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan intervenido puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Bueno, pues nada, concluida... concluida la comparecencia, agradecer tanto al director general de Patrimonio como al consejero, que lo hagan extensible al resto de la Consejería para lo que están haciendo.

Muchas gracias, y gracias por el tono. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos].